

INAI



INSTITUTO
NACIONAL DE
ASUNTOS
INDÍGENAS



DEFENSORÍA
DEL PUEBLO
DE TUCUMÁN



Secretaría de Estado de
Derechos Humanos



TUCUMÁN

PROGRAMA NACIONAL RELEVAMIENTO TERRITORIAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS. LEY NACIONAL Nº 26.160 / PRÓRROGA LEY NACIONAL Nº 26.554. CONVENIO ESPECÍFICO INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS – DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE TUCUMÁN – SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE TUCUMÁN.

8. Informe Histórico Antropológico.

8. INFORME HISTÓRICO ANTROPOLÓGICO

8.1. OBJETIVO GENERAL

Enmarcado en el Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas Re.Te.C.I.I.¹, el presente Informe Histórico Antropológico (en adelante: IHA)² tiene por objetivo describir y documentar el vínculo material y simbólico que sostiene la **Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita del Valle de Taí** (en adelante: CIPDVT, localizada en el Departamento Taí del Valle, Tucumán), con el territorio que ocupa, habita y usa de forma tradicional, actual y pública.

8.2. MARCO TEÓRICO. BREVE RESEÑA

Desde la conformación y consolidación del Estado nacional, el territorio fue entendido como sustrato de institucionalidad y soberanía estatales, nociones claves que fueron esgrimidas para fundamentar el control y administración de las poblaciones, espacios y recursos. Desde esta perspectiva totalizadora, la existencia de *territorios* múltiples –producto de formaciones históricas heterogéneas y de realidades locales específicas–, fue deliberadamente confinada a la desarticulación y el silenciamiento. Dar cuenta de estos procesos es uno de los objetivos de esta **Carpeta Técnica**.

El actual reconocimiento constitucional de los territorios indígenas implica, entre otros aspectos, respetar y resguardar, según el Convenio Nº 169 de la OIT, *“la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera y en particular los aspectos colectivos de esta relación”*³. Concebido así, el *territorio* condensa continuos usos, estrategias, relaciones y disputas hacedoras de *territorialidad* que cada grupo social ejerce en el empleo, control y defensa de su espacio común, es decir, reúne conceptualmente *un espacio con un colectivo*.

¹ Cf. *Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas*. INAI, Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación.

² Redacción de IHA: Patricia Arenas - Víctor Ataliva. Entrevistas e investigación: Milay Correa - Natalia Guanca - P. A. - V. A.

³ Convenio Nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo, Artículo 13, inciso 1.

Las diversas territorialidades indígenas descansan en una compleja confluencia de factores: la identidad distintiva, las prácticas y saberes ancestrales, el desarrollo de lógicas locales que posibilitan la reproducción social, una profunda trayectoria de resistencia y la conciencia de la propia fuerza que hacen, de estos territorios, “*espacios vividos*”. Consecuentemente, se trata de territorios que concentran múltiples significados, de hecho, “*el territorio es una realidad multisignificativa que, precisamente por la condensación de significados, puede ser definida como «geosímbolo», símbolo metonímico de la identidad de una comunidad, un grupo étnico, una región o un país*”⁴.

Si acordamos que, en términos antropológicos, el territorio es un sistema de símbolos, una manera de clasificar, cualificar y habitar el espacio, que sigue pautas y crea códigos transmisibles culturalmente, entonces debemos hablar de *etnoterritorios*, entendidos como “*el territorio histórico, cultural e identitario que cada grupo reconoce como propio, ya que en él no sólo encuentra habitación, sustento y reproducción como grupo sino también oportunidad de reproducir cultura y prácticas sociales a través del tiempo... [El etnoterritorio es] la conjugación de las categorías de tiempo, espacio y sociedad que se concretan en la historia de un pueblo en un Lugar*”⁵. Es por ello que concebimos a las comunidades indígenas como actores sociales activos, protagonistas tanto de la conceptualización de los conflictos que condicionan su existencia, como en la construcción y apropiación de herramientas que permiten transformar el contexto (social, económico, político, institucional, jurídico) según sus aspiraciones. La forma de entender la identidad de los Pueblos Originarios es compatible con el principio de autorreconocimiento como base de derechos, así definido por el Convenio Nº 169 de la OIT: “*La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio*”⁶. Este concepto rector implica que sólo los Pueblos Indígenas tienen el derecho de constituirse como tales y de aceptar en su seno a quienes se identifican y reconocen como miembros.

En tanto la política territorial ha sido históricamente determinante en la elaboración de interacciones y abusos con respecto a los Pueblos Indígenas (primero, por parte de las políticas coloniales y, después, las republicanas), las estrategias indígenas de resistencia se comportan como una de las facetas estructurantes de la identidad originaria. En esta lucha colectiva, las comunidades apelan a la recuperación plena del territorio como condición esencial para la concreción de condi-

⁴ Barabas (2005: 258), a partir de las propuestas teóricas de Giménez (2001).

⁵ Barabas (2005: 258), destacados en el original.

⁶ Convenio Nº 169 de la OIT, Artículo 1, inciso 2.

ciones autónomas de existencia⁷. La lucha es tanto por ser considerados ciudadanos y ciudadanas, como lograr un reconocimiento pleno como pueblos indígenas, esto es, el derecho de ser *“iguales pero diferentes”*.

Finalmente, la interpretación del presente comunitario y su integración e interrelación con el territorio, se enmarca en los nuevos aportes filosóficos y jurídicos que abordan críticamente la percepción de los pueblos originarios andinos y amazónicos respecto a la *Pachamama* (Madre Tierra). En este sentido, y tal como lo contemplan las reformas constitucionales de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), la manera en que conciben a la Madre Tierra, en tanto generadora de toda forma de vida⁸, conlleva el reconocimiento de la *cosmovisión* de los pueblos originarios en la que sólo es posible *vivir bien* (o *buen vivir*) logrando un estado de equilibrio, de armonía con el lugar donde se habita y con los otros seres vivos, reconociendo, por lo tanto, el derecho de los humanos de lograr ese estado de equilibrio y también los derechos de la *Pachamama* a ser respetada⁹.

Desde el ámbito jurídico este paradigma indígena se presenta, en palabras de Eugenio Zaffaroni, en confrontación directa con el paradigma del *“constitucionalismo liberal antropocentrista”*, que privilegia al individuo –y a la propiedad privada– como único sujeto de derechos: *“La invocación de la «Pachamama» va acompañada de la exigencia de su respeto, que se traduce en la regla básica ética del «sumak kawsay», que es una expresión quechua que significa «buen vivir o pleno vivir» y cuyo contenido no es otra cosa que la ética –no la moral individual– que debe regir la acción del estado y conforme a la que también deben relacionarse las personas entre sí y en especial con la naturaleza”*¹⁰. Cabe destacar, por último, que tal es la relevancia del culto a la Madre Tierra y su presencia en los haceres y la vida en las Comunidades Indígenas de la provincia de Tucumán, que su Constitución contempla: *“la especial importancia que para estos Pueblos reviste la relación con su Pachamama”*¹¹, como es abordado en el **Dictamen Jurídico**.

⁷ Belli y Slavutsky (2003).

⁸ Y no como una materia inerte contenedora de seres vivos (humanos, animales, plantas) y minerales, es decir, a contracara de la visión occidental del Planeta Tierra.

⁹ Huanacuni Mamani (2010).

¹⁰ Zaffaroni (2012: 111).

¹¹ Artículo Nº 149, Sección VIII, Capítulo Quinto: Derechos de las Comunidades Aborígenes.

8.3. METODOLOGÍA

El presente Informe Histórico Antropológico (IHA) es producto de la sistematización de material que procede de variadas fuentes. Como fuente primaria se empleó la información recabada en el marco de ejecución del Programa Nacional Re.Te.C.I.; lo anterior implicó la permanencia en el territorio comunitario, la que posibilitó el desarrollo de actividades participativas entre el Equipo Técnico Operativo (ETO) y comuneras y comuneros de la Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita del Valle de Tafi (CIPDVT). Dichas actividades consistieron, principalmente, en **Asambleas** para la elaboración de *Croquis*, *Narrativa* y *Cuestionario Socio-comunitario de Comunidades Indígenas* (CueSCI). Tales documentos constituyen el resultado del trabajo intercultural, instancias donde comuneras y comuneros de la CIPDVT expusieron de manera gráfica (con los *Croquis*) y oral el *uso actual, tradicional y público* del territorio. Se realizaron, además, entrevistas personales y grupales. Como fuentes secundarias, se relevaron las publicaciones que, desde el ámbito académico, abordaron aspectos del pasado y presente del territorio que exponemos en esta **Carpeta Técnica**.

Dada la complejidad, extensión y particularidades del territorio de la CIPDVT, se ha considerado –para su descripción– la ubicación relativa de cada Comunidad de Base (en adelante CB), conformando dos grupos: las localizadas en el *Valle de Las Carreras* y las CB situadas en el *Valle de Tafi propiamente dicho*. Como describimos en la sección siguiente, existe un acceso diferencial a los servicios y recursos dependiendo de la localización específica de cada CB respecto a la Villa de Tafi y los problemas particulares hacia el interior de ellas. El relevamiento se realizó en dos etapas de trabajo: entre el 27 de Junio y el 1º de Julio, en las CB localizadas en el Valle de Las Carreras; y entre el 27 de Julio y 1º de Agosto, en las ubicadas en el Valle de Tafi propiamente dicho. El día 30 de Noviembre del corriente, se realizó la *Asamblea de Aprobación de las Cartografías*.

8.4. LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFÍ (CIPDVT)

8.4.1. Presentación

El territorio de la CIPDVT, Personería Jurídica 283/06, está situada en el Valle de Tafi, compartiendo espacios de pastoreo y una profunda trayectoria histórica con otras Comunidades Indígenas. Es co-fundadora de la *Unión de Pueblos de la Nación Diaguita* (UPND), instancia de coordinación conformada por las autoridades tradicionales de las Comunidades que la conforman.

La Comunidad Indígena se constituyó el 21 de Mayo de 2005 (y reconocida por el INAI al año siguiente) y cuenta con más de 1200 familias, unas 4000 comuneras y comuneros –según la actualización del Censo INAI– distribuidas en todo el valle. Está dirigida por un Cacique (cargo que desempeña actualmente el comunero Santos Pastrana), el que es elegido en *Asamblea Comunitaria*; cuenta con un Consejo de Jóvenes y otro de Ancianos. Estos se reúnen habitualmente en espacios programados para resolver los temas que más convocan la participación comunitaria: “*los problemas de la tierra*”, como afirman ellos mismos. Las Áreas prioritarias hacia el interior de la organización, son: “Territorio”, “Medicina Tradicional”, “Educación” y “Cultura”.

Dada la complejidad y magnitud del territorio, a los fines **organizativos la Comunidad está conformada por 14 Comunidades de Base (CB)**, cada una con un representante (Delegado de Base) elegido en Asamblea Comunitaria. **Geológicamente la cuenca tectónica está dividida en dos secciones por la presencia del Cerro “Pelao” o “Pelado”, que secciona el Valle, hacia el oeste, el Valle de Las Carreras y, hacia el este, el Valle de Taquí propiamente dicho.** En el Valle de Las Carreras se encuentran las siguientes CB: Las Carreras, Santa Cruz, El Rodeo, La Ovejía y La Banda; en el Valle de Taquí propiamente dicho, las CB: San Cayetano, Las Tacanas, Los Cuartos, Pie de La Cuesta, La Ciénaga, El Churqui, Barrio Malvinas, Costa I y Costa II.

8.4.2. El Valle de Taquí: del marco general hasta las Comunidades de Base

El Valle se localiza en el Departamento de Taquí del Valle (cuya superficie es de 2.740 km²). En dicho Departamento se encuentra el Municipio homónimo y las Comunas de Amaicha del Valle, El Mollar y Colalao del Valle. El Municipio se localiza sobre Ruta Provincial Nº 307 (en adelante: RN Nº 307), a unos 120 kilómetros de noroeste de San Miguel de Tucumán. Esta traza conecta el Valle de Taquí con Amaicha y, a través de la Ruta Nacional Nº 40, con el resto del Valle de Yocavil (principalmente con Santa María, Catamarca y Cafayate, Salta). Según el último *Censo Nacional de Población* (2010), el Departamento cuenta con 16.500 habitantes, representando el 1% de la población provincial y una densidad demográfica de 4,2 habitante/km². La población del Municipio de Taquí del Valle y la Comuna El Mollar –según la misma fuente– es de 7.823 habitantes (68% de la población departamental).

El Valle de Taquí tiene una superficie de, aproximadamente, 450 km², un tercio de la cual corresponde al fondo de valle. Se trata de una cuenca de unos 15 kilómetros de longitud –en sentido

norte-sur-, resultante de la actividad tectónica terciaria y cuaternaria; está limitado, al occidente, por la Sierra del Aconquija (con el Cerro Muñoz, 4430 msnm), al oriente por las Cumbres Calchaqués y las Cumbres de Mala Mala o de Tafi (3500 msnm) y, al sur, por el Cerro Ñuñorco Grande (3320 msnm)¹². El Abra del Infiernillo (3040 msnm), localizado al norte, comunica el Valle con el de Yocavil o Santa María (consecuentemente, con las Comunidades Indígenas vecinas de Amaicha del Valle y Quilmes). Históricamente la conexión con la llanura se realizaba por el sector austral del Valle: por la Quebrada del Portugués y por La Angostura.

La CIPDVT comparte una larga trayectoria histórica con otras Comunidades, además de los límites territoriales: hacia el norte, limita con la *Comunidad Indígena de Amaicha del Valle*; al sur, la *Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita Kalchaki Ayllu El Rincón* (en el Valle de Las Carreras) y con la *Comunidad Indígena Diaguita El Mollar*, en el Cerro El Pelado; al este, con la *Comunidad Diaguita Calchaquí de Mala Mala* en las cumbres del Cerro homónimo y con la *Comunidad Indígena Diaguita Calchaquí Chasquivil*; y, al oeste, con la provincia de Catamarca por la línea de cumbres de los Nevados del Aconquija y el Cerro Muñoz.

La denominada cuenca de Tafi del Valle –desde los estudios hidrogeológicos– pertenece a la Provincia Hidrogeológica de los Valles Intermontanos de las Sierras Pampeanas. El colector principal es el río La Angostura, también llamado río de Tafi del Valle o del Infiernillo, recibe por su margen izquierdo numerosos arroyos que descienden de las Cumbres Calchaqués (por ejemplo, río de La Puerta, arroyo de la Quebradita, etc.); por su margen derecha, recibe los aportes de los ríos Blanco, de La Ovejería, de Las Carreras y de El Mollar¹³. Respecto al clima, las precipitaciones anuales fluctúan entre los 400 y 500 mm, y la temperatura media anual entre 13° y 18°C¹⁴.

Como anteriormente mencionamos, en el centro de la cuenca se encuentra “El Pelao”, “Loma Pelada”, “Pelado” o “Cerro del Medio” (o “El Alto”, como menciona una comunera que siempre se conoció este Cerro), y que, con sus 2680 msnm, divide en dos la cuenca: hacia el este, el Valle de Tafi propiamente dicho (donde se encuentra la RP Nº 307) y, al oeste, el Valle de Las Carreras - Rodeo Grande.

¹² Bolsi *et al.* (1992), Alderete (1998), Sayago *et al.* (1998).

Sus coordenadas son: 26° 45' a 26° 58' de Latitud Sur y 65° 39' a 65° 48' de Longitud Oeste (Bolsi *et al.* 1992).

¹³ Tineo *et al.* (1998).

¹⁴ Sesma (1987), Tineo *et al.* (1998).

En el Valle de Las Carreras se encuentran las CB: Las Carreras, Santa Cruz, El Rodeo, La Ovejería y La Banda. La CB Las Carreras estuvo ligada al desarrollo productivo de la “Estancia Las Carreras”, de la familia Frías Silva, con los que mantiene pleitos por el territorio desde el siglo XIX. Tanto a la “Estancia” como a los llamados “*presuntos tenedores de títulos*” las familias les pagaron “*pastaje*” y “*obligaciones*” hasta avanzada la década de 1990. Se trata de un paraje a 14 kilómetros del centro de la Villa, limitado al norte por la CB El Potrerillo (de la Comunidad Indígena Diaguita El Mollar); se encuentra en esta CB una de las escuelas más antiguas del Valle (1903). Actualmente a la Escuela Nº 22 asisten los estudiantes. Hay un Centro de Atención Primaria de la Salud (en adelante: CAPS), con atención médica y enfermería, el que no funciona diariamente. Comuneros y comuneras se dedican a las prácticas ganaderas (principalmente, ganado vacuno y ovino) y agrícolas para autoconsumo.

Tanto Las Carreras como la CB Santa Cruz, se conforman como dos importantes espacios rurales donde las familias comuneras realizan sus actividades agro-ganaderas tradicionales, las que tienen como fin la comercialización, de sus pequeñas producciones, en el ámbito de la Villa de Tafí y también para el consumo familiar y de la hacienda. En Santa Cruz se encuentra la Escuela Agrotécnica (Ex Plan EMETA), centro de las actividades sociales y educativas de esta Base y que integra a las familias con otras de las CB vecinas.

Las CB El Rodeo y La Ovejería son exclusivamente rurales, y están constituidas por unas 140 familias comuneras (unas 100 en la primera, 40 en la segunda). La Ovejería, con una importante trayectoria ganadera en el pasado pero que fue menguando a medida que avanzaron los sectores alambrados por los “*terratenientes*” y el loteo de importantes sectores para segundas viviendas (casas de turistas). La Ovejería no cuenta con establecimiento escolar, por lo que los alumnos se trasladan hasta la CB vecina El Rodeo (a unos 4 kilómetros), caminando o por medio de la línea de ómnibus local. En La Ovejería hay un CAPS pero no está funcionando, por lo que ante una situación de emergencia deben trasladarse hasta el Hospital que se encuentra en la Villa (7 kilómetros) o al CAPS en El Rodeo (a unos 2 kilómetros). En ambas CB continúan vigentes las prácticas tradicionales ganaderas con la dinámica de puestos de altura y el ganado “*bajado*” para pastorear en el sector definido como “*monte*” (como abordamos más adelante).

Finalmente la CB La Banda, localizada en un espacio que articula el Valle de Las Carreras – El Rodeo con la Villa de Tafí. Se trata de la más urbanizada de las CB de este sector, con estrecha relación con las CB El Churqui y Las Tacanas. El nombre de la CB deriva de la relación histórica que

tuvieron las familias con la “Estancia de La Banda”, de la familia Frías Silva. A diferencia de las CB Las Carreras y Santa Cruz, tienen un rápido acceso a los servicios urbanos de la Villa. No cuenta con servicios de salud propio ni escuela, por lo que deben dirigirse a la Villa (a 2 kilómetros).

En el Valle de Tafi propiamente dicho, las CB: San Cayetano, Las Tacanas, Los Cuartos, Pie de La Cuesta, La Ciénaga, El Churqui, Barrio Malvinas, Costa I y Costa II. La CB Las Tacanas (al igual que CB Los Cuartos) se encuentra enteramente en el centro urbano, con acceso a las escuelas y los servicios médicos y de transporte de la Villa. Si bien a mediados del siglo XX las zonas podían considerarse rurales, el crecimiento urbano avanzó sobre los territorios periféricos de pastoreo, incorporándolos al casco urbano. En esta Base, y en función de su incorporación al sector urbano, comuneros y comuneras accedieron de manera más rápida a las agencias del Estado (principalmente, el Municipal) y, principalmente, al sector de servicios (por ejemplo, turismo).

La CB San Cayetano es enteramente urbana. Situada entre el Puente de la Banda –sobre el camino hacia el cementerio de Ojo de Agua–, es un lugar de pastaje, a pesar de su urbanidad, pues las orillas del Río Tafi ofrece pastos blandos en los humedales. Allí funcionó hasta fines de la década de 1980 un matadero, primer paso para la comercialización de ganado vacuno. Fue cerrado –según los comuneros– por el SENASA por cuestiones sanitarias y “políticas”: privilegiar la venta de carne en la Villa por parte los grandes frigoríficos, y no a pequeña escala como la realizaban las familias.

En la CB El Churqui, se alternan casas de veraneo y casas de familias comuneras, las que estuvieron relacionadas históricamente con la “Estancia El Churqui”, de la familia Zabaleta, a quienes pagaron “arriendo” y “obligaciones”. Las familias residen en este sector del Valle desde fines de siglo XIX; se trata de pequeños productores ganaderos, con puestos en los sectores altos del territorio. En esta Base funciona, de manera intermitente, un CAPS. Los niños y niñas van a la escuela primaria y secundaria localizada en la Villa.

Pasando la Villa, hacia el sur y al este, se encuentran las CB Costa I y II. Las familias comuneras habitan entre RP Nº 307 y el pedemonte y faldas del Mala Mala. Por cercanía con la Villa, mantienen una estrecha vinculación con los servicios urbanos y los sectores medios, altos y cumbres del territorio, en lo que realizan sus tradicionales prácticas ganaderas, con dinámica de puesteo. Funciona la escuela (Escuela Nº 390) con nivel inicial, primaria y secundaria. En la Costa I (a unos 15 kilómetros de la Villa) se encuentra un CAPS con atención médica y enfermería permanente.

La CB **Pie de la Cuesta**, ubicada en el camino hacia La Ciénaga, está integrada por familias que también tienen residencias en la CB **La Ciénaga**. Se trata de familias “*cienegueras*” (Valle intermontano, conectado al Valle de Taquí, a unos 2500 msnm), y que conservan sus prácticas ganaderas tradicionales, con residencia tanto en esta Base (para que sus niños y niñas puedan asistir a los espacios escolares) como en La Ciénaga, con puestos de altura allí. En La Ciénaga viven unas 12 familias comuneras. La Escuela Nº 338 cuenta con grado único, el que se cursa hasta 5º. Las urgencias se tratan en el Hospital de la Villa, a unas 8 horas de caminata.

Finalmente, la CB **Barrio Malvinas**, es contigua a las anteriores, también localizada entre la RP Nº 307 y el pedemonte y sector medio del Mala Mala. Las familias comuneras han sufrido, durante los últimos 5 años, una gran presión inmobiliaria lo que ha impactado desfavorablemente en el territorio, disminuyendo los espacios abiertos de pastoreo –llamados “*campo*”– y circulación comunitarios. El paisaje en esta CB ha cambiado con la conformación de barrios de veraneantes, incluso sobre “*lugares ancestrales*”, como definen a los sitios arqueológicos.

En las 14 Comunidades de Base de la CIPDVT, funcionan los siguientes espacios escolares: la ya mencionada Escuela Nº 22 (CB Las Carreras); la Nº 28 que se encuentra en la Villa de Taquí (es la más concurrida y fue inaugurada hace más de 70 años); la Nº 315, localizada en las Cumbres del Matadero (2500 msnm), lugar al que acceden en caballo o luego de dos horas de caminata¹⁵; la Nº 338 (en La Ciénaga), a la que también se accede a caballo¹⁶; la Nº 390 (Costa I); la Nº 357 (CB El Rodeo); y Escuela Agro-técnica (Ex Plan EMETA, CB Santa Cruz). En la Villa funciona un Centro de Formación Profesional, donde estudian jóvenes de la comunidad (se dictan cursos de Enfermería, Turismo y Magisterio).

Con respecto a la Salud, la atención se efectúa en el marco del sistema público, a través del *Área Operativa Taquí del Valle*, que depende del Área Programática Oeste del Sistema Provincial de Salud. El Hospital de cabecera es el “Dr. Elías Lorenzo Médici” y ocho CAPS, los que funcionan de manera discontinua. Conforme a las opiniones de las familias comuneras, no es eficiente la atención en los CAPS; situación que se agrava a medida que nos alejamos del Hospital. Como en otras Comu-

¹⁵ Cuenta con unos 10 alumnos pero, actualmente (Julio de 2012), no dispone de docentes. También se encuentra en la zona un CAPS pero sin personal fijo, por lo que atiende cuando se realizan los operativos de visita mensual o bimensual.

¹⁶ Asisten alrededor de 12 niños; también a un CAPS que dispone de un Agente Socio-sanitario en forma permanente y los médicos realizan operativos de visita mensual o bimensual.

nidades Indígenas de Tucumán, al no realizarse partos en el Hospital, las parturientes deben ser trasladadas hacia la llanura tucumana (a la Capital, Concepción, etc.) en ambulancia o en autos particulares, generando situaciones traumáticas dado que deben salir del territorio y alejadas de la contención familiar¹⁷.

Los espacios de sociabilidad más frecuentados son los Clubes de fútbol; éstos conformaron una Liga que organiza dos campeonatos (en verano y en invierno), los clubes son: Los Cuartos, Entre Ríos, El Churqui, Las Tacanas, La Banda, Los Cuervos, Peñarol y Las Carreras; a la vez, en los espacios deportivos también se realizan reuniones familiares y comunitarias (por ejemplo, en el Club Entre Ríos se realizó el cierre de la *Ceremonia del Inti Raymi*, 23 de Junio de 2012); estos espacios fueron erigidos y son mantenidos, en gran parte, por las familias comuneras.

8.5. RESEÑA HISTÓRICA. DESDE LA OCUPACIÓN PREHISPÁNICA HASTA LA ACTUALIDAD

Tal como los propios comuneros y comuneras sostienen, al transitar por el territorio es imposible no observar las huellas de “*los antiguos*”, las contundentes evidencias de la ocupación “*ancestral*” y rastros de la permanente ocupación del Valle. De hecho, y como abordamos en las secciones siguientes, se infiere de las investigaciones arqueológicas e históricas, que el Valle de Taí ha estado poblado –de manera continua– desde hace al menos unos 2300 años.

8.5.1. Desde la ocupación prehispánica hasta mediados del siglo XVI

Por su notable desarrollo social, el Valle de Taí se constituyó en una de las cuencas intermontanas más importante del NOA durante el primer milenio de la Era Cristiana (EC). Las evidencias del pasado se ubican –principalmente– en el denominado *Período Formativo* del NOA, etapa del desarrollo social de las poblaciones originarias que no fue uniforme ni adquirió las mismas características en toda la región, aunque existe consenso de que “*fue el escenario de un desarrollo de complejidad creciente*”¹⁸, marcado por la conformación de las primeras comunidades aldeanas sedentarias,

¹⁷ Entrevista a la psicóloga de los CAPS, Julio de 2012.

¹⁸ Tartusi y Núñez Regueiro (1993: 17).

incipientes prácticas agro-ganaderas, un aumento progresivo en el uso de los recursos naturales del territorio –por ejemplo, selección de una diversidad de materias primas como arcillas, rocas, vegetales, etc.– a los fines de cubrir los requerimientos de una vida sedentaria, la intensificación de las relaciones interétnicas para acceder a los recursos (materiales y simbólicos) distantes, entre otros aspectos del mundo social y económico de las poblaciones indígenas.

La ocupación más temprana –definida desde el ámbito científico como “*Cultura Tafi*”¹⁹–, habitó el Valle desde antes del inicio de la Era Cristiana (EC) y durante gran parte del primer milenio Después de Cristo (DC); dicha “*Cultura*” ocupó el fondo del Valle, el pedemonte, las laderas y las áreas cumbrales: en todos estos sectores se registran construcciones (mayoritariamente, de *pirca* seca; alineamientos de rocas para conformar andenes de cultivos, limitar canchones y cuadros, confeccionar acequias y canales; estructuras tipo montículos de tierra o de despedre, etc.). Vivien- das, puestos, corrales y sectores de cultivos, revelan una importante ocupación, aprovechando los distintos niveles altitudinales y ecológicos del Valle para residencias y prácticas agrícolas y ganade- ras (de camélidos) que posibilitaron el desarrollo de las unidades domésticas conformando, en oca- siones, pequeñas aldeas²⁰.



Figura 1 y 2. Huancas en el territorio. Demarcación de la CIPDVT. El cartel expresa: “Zona de Pastoreo Propiedad de la Comunidad Indígena del Valle de Tafi (...) Prohibido destruirlo”.

¹⁹ González y Núñez Regueiro (1960).

²⁰ González y Núñez Regueiro (1960), Tartusi y Núñez Regueiro (1993), Berberían y Nielsen (1998), Franco Salvi y Berberían (2011), entre otros.

Paralelamente a las evidencias de viviendas y de sectores destinados a las actividades agrícola-ganaderas, el mundo de lo sagrado de las sociedades prehispánicas se manifiesta –para las familias comuneras actuales– principalmente con los “*menhires*”. Se trata de recursos culturales e identitarios que se encuentran en el territorio y que remiten, para la CIPDVT, al culto a los ancestros y la demarcación territorial. En efecto, en toda la jurisdicción se registra la presencia de “*menhires*” o *huancas* localizados en el interior de viviendas, corrales y espacios agrícolas prehispánicos. Se trata de rocas –grabadas o no– que remiten al mundo de lo sagrado andino de las poblaciones aborígenes del NOA (Figura 1 y 2)²¹.

En el territorio también se relevaron evidencias prehispánicas correspondientes al “Período de Desarrollos Regionales” (aproximadamente, entre el siglo X y XV de la EC). Tales materialidades son importantes en tanto se asumió un despoblamiento del Valle de Tafi que lo habría dejado sin habitantes al momento de ingreso de las huestes españolas, estrategia implementada por los encomenderos para apropiarse de los territorios indígenas²². En este sentido, en todo el Valle se registran estructuras arquitectónicas, lugares de inhumación (de entierros humanos), artefactos de cerámica, etc., que atestiguan la continuidad ocupacional centenaria hasta la llegada de los castellanos a la microrregión; si bien aún no se registraron grandes centros poblados correspondientes a dicho Período, no quedan dudas de que el Valle continuó poblado. Es posible sugerir que la actividad predominante por entonces haya sido la pastoril de camélidos, con poblaciones vinculadas a las del Valle de Yocavil²³. En todo caso, el Valle y sus habitantes habrían cumplido “*un rol esencialmente estratégico desde una perspectiva geopolítica. Durante el siglo XV el Valle ingresa, bajo el gobierno de Topa Inca, a la esfera del incario extendiendo de manera considerable su población*”²⁴. De hecho, el llamado Pucará de Lomas Verdes podría haber constituido un lugar de asiento de *mitmakqunas*²⁵ que respondían al Estado²⁶.

²¹ González y Núñez Regueiro (1960), Tartusi y Núñez Regueiro (1993, 2001), Núñez Regueiro y García Azcárate (1996), García Azcárate (1996), Berberían y Nielsen (1998), Gómez *et al.* (2007), Manasse (2007a), Manasse y Vaqué (MS), entre otros.

²² Barbieri de Santamarina (1945).

²³ Manasse (2007b).

²⁴ Arenas *et al.* (2007: 20-21).

²⁵ Contingentes poblacionales subsumidos al mandato estatal incaico y que eran localizados en aquellos lugares que resistían la presencia del Estado a los fines de ejercer control territorial y tributario.

²⁶ Manasse (2012).

Llegamos así a 1532, año de ingreso de las huestes castellanas al Cuzco y, consecuentemente, de la desestructuración del Estado inca; unos pocos años después se inicia la expansión colonial hacia lo definido actualmente como NOA y la ocupación de los anteriores territorios indígenas reconfigurándolos como nuevos espacios de relaciones asimétricas de poder: por un lado, las poblaciones originarias y, por el otro, los encomenderos y los vecinos feudatarios de los incipientes poblados coloniales.

8.5.2. Desde la apropiación hispánica del Valle (siglo XVI) hasta fines de la presencia jesuita (siglo XVIII)

A medida que avanzaba la ocupación del pedemonte del Aconquija por parte de las primeras oleadas invasoras hispanas (por ejemplo, la fundación de San Miguel de Tucumán en Ibatín, 1565), se iniciaba también una de las instancias más complejas y dramáticas que tuvieron que atravesar las poblaciones originarias: ser incorporados al mundo colonial a partir del sistema de encomienda. De hecho, uno de los grupos más numerosos encomendados a los flamantes vecinos de Ibatín fue el de los *taffes*²⁷. En este marco de fundación de ciudades y traslados compulsivos de las poblaciones indígenas a los asentamientos españoles, se da inicio a la ocupación colonial del Valle de Taffí o *Tafingasta*²⁸, esto es, se trata de una drástica transformación de los anteriores territorios indígenas por otros de encomiendas²⁹.

Sin embargo, las escasas referencias documentales complejizan la interpretación de los primeros dos siglos de ocupación colonial del Valle; por ejemplo, la primera mención documental sobre las poblaciones originarias de *Tafingasta* corresponde a 1653 y refiere a los indígenas que “*fueron encomendados [al] capitán Juan Núñez de Guevara, primer poblador de esta ciudad [Ibatín], la cual encomienda le hizo el capitán Juan Núñez de Prado el año 1552 en la ciudad de Santiago del Estero que entonces se llamaba ciudad de El Barco*”³⁰. En dicha documentación también queda contem-

²⁷ Noli (2007).

²⁸ Robledo (2007).

²⁹ Arenas *et al.* (2007). El *régimen de encomienda* fue una institución instaurada durante la Colonia para beneficiar a quienes brindaban servicios a la Corona. Con una larga vida en el Tucumán Colonial, por medio de la *encomienda* se distribuían las poblaciones originarias a los *encomenderos*, constituyendo uno de los factores que más afectó su reproducción social.

³⁰ Lizondo Borda (1941: 48-49), citado por Cruz (1997: 259).

plada la cantidad de población *tafi* que disputaban los encomenderos: entre 1200 y 1500 personas³¹. La encomienda de Juan Núñez de Guevara estaba integrada por distintos grupos étnicos (*tafies*, *lules* y *solcos*); dicha encomienda fue mantenida por tres generaciones, a contracara de la legislación indiana que estipulaba en “*dos vidas*” el usufructo de la merced real (la primera “*vida*”, correspondía a la del encomendero, y la segunda a la de un sucesor). Durante el siglo XVII, aunque restringida a juicios entre encomenderos, la documentación revela las disputas por los *tafies*³².

En definitiva, la población *tafi* es trasladada compulsivamente a la llanura y pedemonte. En el caso de los indígenas encomendados a Melián de Leguisamo, tributaban como carpinteros en Lules o en las chacras de Ibatín. Pero el Valle “*seguía siendo considerado territorio de los tafies: se da cuenta en los documentos que los mayordomos y administradores debían hacer uso de la fuerza para obligarlos a bajar a cumplir con el tributo (...) El continuo regreso (o escape) de la población nativa a «su Valle» motivó que el capitán Melián de Leguisamo solicitara, en 1617, que se le otorgue la primera merced de tierras entregadas por el rey en el valle de Tafingasta, por ser «tierras vaças y despobladas». Argumentación interesada que llevó a construir la idea de que el Valle se encontraba deshabitado, pues era condición para el otorgamiento de tierras que no estuviera ocupada por poblaciones nativas*”³³. En tanto estrategia colonial para la apropiación del Valle, se sostenía el despoblamiento del territorio, situación evidentemente falsa ya que de la misma documentación se desprende que los *tafies* que se encontraban en el Valle debían cumplir tributo, tanto en Ibatín y en Lules como en Santiago, además de ir a buscarlos al Valle ante la rebeldía de éstos a descender a la llanura.

Aunque las encomiendas restringirán la reproducción de las familias indígenas y afectarán de manera directa la vida comunitaria, es importante destacar las estrategias de resistencia puestas en práctica por los *tafies*. Por ejemplo, una disputa familiar por la encomienda de indígenas *tafies*, fue aprovechada por éstos para retornar al Valle; por entonces, participarán activamente del último Alzamiento Calchaquí (1659-1666). Una vez sofocado éste, se agravará la situación de los *tafies* ya que serán “desnaturalizados” hacia la llanura tucumana (al sur de Famailla); sin embargo continuarán retornando al Valle.

³¹ Cruz (1997: 259); Arenas *et al.* (2007: 22); Robledo (2007: 203).

³² Cruz (1997, 2007); Noli (2003); Arenas *et al.* (2007); Robledo (2007: 202).

³³ Arenas *et al.* (2007: 23; destacado en el original).

El acceso al territorio tafinista y su población también se lograba por medio de dotes, es decir, la transferencia de hombres y tierras a las mujeres hispanas que habrían de casarse: de hecho, el llamado “*Potrero de Tafi*” tuvo este origen. Ya mencionamos que muy probablemente durante el último período de autonomía indígena (antes de que el Valle y sus habitantes ingresen al mundo colonial), el territorio habría estado destinado a las actividades pastoriles; durante el período que abordamos en esta sección, y dada la calidad de las pasturas, se transformó en un lugar de pastoreo y engorde de mulares de paso al Alto Perú, formando parte de un circuito más amplio que unía Buenos Aires - Córdoba - Potosí (Bolivia)³⁴. Precisamente, hacia mediados de siglo XVII, el “*Potrero de Tafi*” llegó a contar con un millar de vacunos, unas 800 yeguas y hasta 500 mulas (éstas habrían sido las más rentables y valoradas por el mercado minero potosino). La dinámica de pastoreo – principalmente, del ganado mular– continuó en vigencia hasta principios de siglo XVIII, cuando el “*Potrero de Tafi*” pasa a manos de la Compañía de Jesús (1718)³⁵.

El impulso inicial ganadero de siglo XVII será potenciado por los jesuitas, quienes integrarán el Valle a un complejo circuito que incluirá la llanura oriental. Ejemplo de ello es precisamente la manera en que se incorporó el “*Potrero de Tafi*” al sistema diseñado por los jesuitas: allí confluían, para el engorde, el ganado procedente de los potreros de Raco, San Javier, San Genuario, San Ignacio, Aconquija y de la Misión de Indios Avipones. Fundamentalmente se privilegió, por un lado, el ganado vacuno y, por otro, el mular destinado al Alto Perú, organizando el espacio vallista en siete potreros: La Angostura, El Rincón, Carapunco, Río Blanco, Infiernillo, Los Cardones y La Ciénaga³⁶. Durante el verano, el ganado se encontraba en el sector norte del Valle, con una intensa actividad en los corrales; a la vez, las actividades agrícolas, aunque restringidas, apuntaban al alimento del ganado (maíz y algunos cultivos de chacra)³⁷.

Destacamos que las actividades ganaderas realizadas durante los siglos XVII y XVIII en el Valle conllevaban necesariamente la presencia de indígenas, quienes habrían estado a cargo de: la construcción y mantenimiento de los corrales de piedra; el manejo animal (dado su conocimiento específico del territorio, por ejemplo: sobre la estacionalidad de las pasturas y los pasos naturales que conectan esta cuenca altoandina con la llanura tucumana y, hacia el norte, con el Valle de Yoca-

³⁴ Arenas *et al.* (2007: 24).

³⁵ Robledo (2007: 204-205).

³⁶ Robledo (1996), Babot y Hocsman (2007).

³⁷ Babot y Hocsman (2007).

vil); las prácticas agrícolas; la preparación de subproductos (quesos, quesillos, etc.); la curtiduría, los trabajos de carpintería, albañilería y la fabricación de adobes; y, finalmente, ciertas actividades domésticas en el casco jesuita (actualmente: Museo Jesuítico de La Banda) y en otras residencias de la Compañía. Esta población quedará incorporada a las estancias ganaderas cuando, a partir de la expulsión de los jesuitas (1767), el antiguo “*Potrero de Taff*” será fraccionado en estancias particulares.

Aun cuando la documentación jesuita no especifica la identidad étnica de quienes realizaban las tareas anteriormente mencionadas, existen irrefutables indicios de que el territorio continuaba habitado por originarios del Valle. Por ejemplo, hacia fines de siglo XVIII, en el *Libro de Actas de Bautismo* de Santa María, fueron “*registrados varios padres naturales de Taff*”³⁸, lo que es considerado –en esta **Carpeta Técnica**– un indicio que remite a las poblaciones nativas del Valle y que fueron, muy probablemente, las que se encargaron de sostener laboralmente las actividades llevadas a cabo por la Compañía en el Valle.

La Junta de Temporalidades del Cabildo de Tucumán será la que administrará los bienes expoliados a la Compañía y rematarán los potreros y hacienda a muy bajo costo, con precios devaluados que beneficiaron exclusivamente “*a personalidades influyentes de la región*”³⁹; miembros de algunas familias que, con el tiempo y estratégicas alianzas familiares, se convertirán en la tradicional oligarquía tucumana y que consolidarán su poder político y social durante los siglos XIX y XX.

8.5.3. La configuración de las estancias ganaderas: siglo XIX - fines de la década de 1980

De la sección anterior se infiere que durante gran parte del siglo XVIII el Valle estuvo destinado plenamente a actividades pecuarias, las que fueron desarrolladas en siete potreros. Con el colapso y desarticulación del diseño económico jesuita, la fragmentación provocada por la Junta de Temporalidades generó la conformación de estancias individuales, las que jamás equipararán las producciones jesuitas. Sin embargo, las estancias quedarán incorporadas al circuito mercantil ya establecido que unía Buenos Aires con Potosí, aportando ganado y productos derivados (a una escala menor que durante el siglo XVIII). En efecto, al irrumpir en el paisaje social vallisto de siglo XIX el régimen

³⁸ Rodríguez (2007: 117).

³⁹ Babot y Hocsman (2007: 225).

de “*estancias ganaderas*” con propietarios individuales, se proyectaron nuevas relaciones sociales: los indígenas que anteriormente ostentaban la categoría –para el mundo colonial– de “*indio tributario*”⁴⁰, al ser incorporados como mano de obra se conformarán –durante el siglo XIX y hasta mediados del XX– como “*peones de estancia*”.

La comprensión de la configuración actual del Valle requiere remitirnos a esta etapa en la que se consolida la presencia de los llamados “*terratenientes*” y que perdurará hasta el presente, base de las trabas que encuentra la economía comunitaria de subsistencia, cuya expresión son los conflictos territoriales y los reclamos propios de las Comunidades Indígenas: “*Los dueños de las estancias entablaron una relación asimétrica y paternalista con sus trabajadores (...) Este tipo de relación toma un nuevo rumbo cuando la elite provincial ingresa en la industria de producción azucarera, involucrando, como mano de obra barata y dependiente, entre otras, a la población de los valles occidentales tucumanos*”⁴¹. Precisamente hacia fines de siglo XIX el cultivo de la caña de azúcar, y su industrialización, tendrá un crecimiento vertiginoso, lo que conllevará mayores requerimientos de mano de obra concentrada, fundamentalmente, durante los meses de zafra⁴². De esta manera, la población vallista quedó incorporada al mundo del trabajo industrial durante gran parte del siglo XX. Hacia mediados de la década de 1960, el cierre de ingenios y las consecuencias socio-económicas del “Operativo u Operación Tucumán”⁴³, impactarán profundamente en la vida de hombres y mujeres del Valle de Tafi⁴⁴.

La sede administrativa de la estancia (conocida como “La Sala”), controlaba una serie de *puestos* que posibilitaban la explotación de los recursos para la hacienda, la que era manejada por las familias vallistas. Esta estructura se complementaba con algunas fábricas de queso –que funcionaban en los mismos puestos– donde trabajaban las familias residentes dentro de la estancia. Patrones, capataces, peones y servidumbre personal, caracterizaban la estructura alrededor de la cual giraban las relaciones asimétricas de poder: los “*terratenientes*” reconocían el trabajo de las familias en tanto éstas aportaban mano de obra para sus emprendimientos productivos, “*pagando*” las llamadas “*obligaciones*”.

⁴⁰ Llamados, por entonces, “*naturales de Tafi*”, según un documento de 1843 (cf. Babot y Hocsman 2007: 232).

⁴¹ Arenas *et al.* (2007: 29-30); cf. Arenas y Chiappe Sánchez (2007).

⁴² Bolsi y Pucci (1997), Campi (2000).

⁴³ Pucci (2007).

⁴⁴ Arenas (2003).

Analizar este aspecto de las relaciones “*terratenientes*” – familias vallistas, es clave para entender la situación actual de comuneras y comuneros en el territorio. Tal como describen en el presente las familias indígenas, la “*obligación*” consistía en el pago anual en días de trabajo –por lo general en verano– que exigían los “*terratenientes*” a los pobladores por “*el permiso*” de asentarse en el ámbito de la estancia. Tales relaciones implicaban, además, situaciones traumáticas para las familias: “*Las condiciones de servidumbre que fuimos sometidos, de tanto sufrimiento que había cualquier alivio era bueno (...) Nuestras niñas desde muy pequeñas eran niñeras (...) Se hacía la servidumbre de la casa... Los hombres cuidaban los caballos y hacían las tareas del campo... y el pago era en especies: algo de carne y maíz*”⁴⁵. Destacamos que se trata de un caso excepcional, donde el “*pago*” se realiza con víveres, lo más común era que no se compensara o reconociera económicamente el trabajo de las familias. Ese “*permiso*” para continuar viviendo en el territorio donde nacieron sus abuelos y emplear los sectores de pastaje, era pagado con “*obligaciones*”, es decir, con trabajo personal, o bien, como “*arriendo*” en dinero.

Por otra parte, cierto aislamiento geográfico posibilitó la permanencia y perdurabilidad de la estructura productiva vinculada a las “*estancias*”, sistema sostenido por las familias vallistas. La disponibilidad de mano de obra para las distintas actividades, tanto en los emprendimientos económicos –en el “*llano*” y en el propio Valle– como el servicio en tiempos del esparcimiento del verano. Posiblemente fue el mayor capital y una clara manifestación de poder social y económico activado por las familias “*terratenientes*”⁴⁶: disponer de manera permanente de “*brazeros*” para la zafra o la fábrica en la llanura y pedemonte tucumano, a la vez, y ya en el Valle, del trabajo para las estancias.

A mediados del siglo XX se produce un evento reconocido como “*histórico*”: la apertura, en 1943, del camino que comunica el Valle de Taí con el llano tucumano, hoy Ruta Provincial Nº 307. Este acontecimiento aparece como “*el fin del aislamiento*”, modificando su configuración y generando una creciente afluencia de gente que visita el valle. La población local masivamente continuó participando en las zafra y, años más tarde –con la sustitución de cultivos–, de la cosecha de cítricos en el llano. El territorio tafinista comienza a configurarse a partir de esta época en un ámbito de “*descanso veraniego*” para las familias terratenientes, conformando una pequeña Villa de veraneo.

⁴⁵ Entrevista a comunero, La Ovejera, Julio de 2012.

⁴⁶ Arenas *et al.* (2007: 31).

A mediados de 1970 se modifica la actividad agropecuaria con la aparición de las “*tierras de arriendo*” y una nueva forma de relación de dependencia. Los “*terratenientes*” y los denominados “*grandes propietarios*”, consolidarán su presencia con producciones agro-ganaderas a mayor escala, apropiándose de los espacios abiertos, denominados “*campo*” por los comuneros. Los pequeños y medianos productores (terceros, sin residencia en el Valle), arrendarán terrenos a las “*estancias*” y también ocuparán tierras fiscales. Asimismo, en esa década, los grandes productores ingresan en el cultivo de la “*papa semilla*”, mientras se inicia la incorporación agrícola de aquellos sectores empleados históricamente por las familias vallistas como lugares de pastoreo. Por entonces, y en tanto otro factor que afectó el uso del territorio, el contexto de las *prácticas sociales genocidas*⁴⁷ –protagonizadas por civiles y militares durante la década de 1970 hasta inicios de la siguiente– posibilitó que sectores que con anterioridad se hallaban “*abiertos*” (esto es, sin alambrados, o llamados “*campo*” por las familias comuneras), fueran afectados cuando se avanzó sobre estos sectores de pastoreo⁴⁸.

Si hay algo caracteriza las actividades de subsistencia de las familias comuneras del Valle, es la práctica de la *ganadería tradicional*, que se asienta –por un lado– en un amplio conocimientos del manejo animal y de los recursos naturales y –por otro– la distribución estratégica de puestos y corrales, de las unidades domésticas y los “*cercos*” de cultivo para el consumo familiar y de la hacienda (tal como es abordado más adelante).

Hasta mediados del siglo XX, estos puestos eran concebidos como espacios articulados con las actividades estacionales de las “*estancias*”: “*Se cuidaba la hacienda, las pasturas, se hacían los riegos (...) Antes las queserías mismas no se manejaban con una sola lechería sino con varias (...) Ahí trabajábamos nosotras haciendo los quesos... Los puestos de baja altura eran los tambos y los altos eran para la cría de llama y ovinos*”⁴⁹. Tales puestos, con el tiempo, fueron variando de función y dejaron de cumplir el rol de unidades co-productivas de las “*estancias*”. Tal circunstancia está estrechamente vinculada a la resistencia de los pobladores a continuar pagando “*arriendo*” y “*obligaciones*”, cambiando las relaciones entre las familias indígenas y los “*terratenientes*”: “*Se ha pagado «pastaje» con trabajo por las tierras hasta los '80. Se pagaba de*

⁴⁷ *Sensu* Feierstein (2007).

⁴⁸ De hecho, el Municipio de Taff del Valle fue creado en 1976, probablemente como una instancia más de control territorial por parte de las FF.AA. y de Seguridad, particularmente del pedemonte, espacio de influencia del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

⁴⁹ Entrevista a comunero, La Ovejería, Julio 2012.

acuerdo a la cantidad de hectáreas de tierras que teníamos, eso era la «obligación», y el valor de pago del tributo dependía de la extensión de tierra que las familias tenían aquí. Se trabajaba y pagaba con días de trabajo para ellos. Últimamente, en el '85 más o menos, se ha comenzado a pagar con dinero. Y entonces en el '85 comenzaron a vender y de ahí entregaban boletos de compra-venta y prometieron darnos las escrituras. Nosotros pagamos una mensura al Gobierno en el '83 y al siguiente año se comenzó a pagar la mensura en la Municipalidad. Nunca entregaron escrituras de tierras a nadie. Nos hicieron pagar la mensura sólo para pagar impuestos»⁵⁰.

8.5.4. Desde la década de 1990 hasta el presente: los intereses privados

Hasta fines de la década de 1980 e inicios de la siguiente, el Valle se caracterizaba por los componentes rurales de su paisaje (mayor actividad ganadera, consecuentemente, corrales y puestos distribuidos estratégicamente; empleo del fondo del Valle y el entorno de la Villa como lugares de pastoreo y de cultivos, etc.) que cambiaron rotundamente en la actualidad. Dos núcleos urbanos (la Villa El Mollar y la de Taffí), se hallaban rodeados de grandes extensiones de campo “abierto” –sin alambrar–, destinados a la actividad ganadera y a las huertas familiares. Los “cercos” agrícolas contaban con límites de *pircas* bajas y ramas secas (para evitar el ingreso de los animales). En los terrenos vivían varias familias, producto de las articulaciones propias de las familias extensas. La actividad laboral se centraba en las tareas de campo, principalmente, en primavera-verano, complementadas durante el otoño-invierno con el trabajo en la llanura (cosecha de citrus que fue desplazando la cosecha de la caña y el trabajo en los ingenios azucareros).

Por su parte, y por iniciativa de las “estancias”, se incorpora ganado de raza a los fines de mejores rendimientos y se siembran distintos tipos de forrajeras; consecuentemente, se optimizará la calidad de los quesos. La modernización del manejo agropecuario, con la mecanización de los tambos y el pastoreo intensivo rotativo, provocaron la disminución del número de comuneros y comuneras ocupados en las tareas del campo. Muchos recurrieron a las agencias del Estado en busca de trabajo: Municipalidad, Vialidad, Hospital, espacios escolares, etc., a los efectos de obtener alguna renta. De a poco, las prácticas agro-ganaderas tradicionales, históricamente realizadas por las familias para su economía de subsistencia, con importantes lugares de pastoreo y “cercos” para la agricultura, empiezan a disminuir por las estrategias de apropiación del Valle por parte de “terratenien-

⁵⁰ Entrevista a comunero, El Rodeo, Julio 2012.

tes” y “terceros” (denominan así a los productores de *papa semilla* y ganaderos que arriendan importantes sectores del territorio).

Finalmente, la Ley Nº 6.099 de Promoción Turística posibilitó la construcción de hoteles y mejoramiento de la infraestructura turística de la Villa de Tafi, redireccionando su trayectoria histórica agro-ganadera hacia un *producto turístico* el que, si bien generó fuentes laborales para comuneros y comuneros en el ámbito de los servicios turísticos, la presión inmobiliaria (para casas de veraneo) y el desarrollo del Turismo Rural (emprendimientos de los mismos “*terratenientes*”), pusieron en estado crítico –y, a la vez, reactivaron– las reivindicaciones sobre el territorio comunitario. Esto trajo aparejado conflictos con la Comunidad, dado que fueron cerrados –como ya mencionamos– los “*campos*” o sectores abiertos donde pastaban los animales de las familias comuneras, lo que no permite criar animales para el autoconsumo (en particular, en las CB Las Carreras, El Rodeo, La Ovejería, Costa I y Costa II).

8.6. LO ACTUAL, LO TRADICIONAL Y LO PÚBLICO EN EL TERRITORIO DE LA CIPDVT

A los fines de cumplir con lo especificado en el Programa Nacional Re.Te.C.I.⁵¹ (al referirse al IHA), en esta **Sección** abordamos aquellos aspectos de la CIPDVT que remiten a la *dimensión política*, el *valor económico*, la *dimensión social*, la *dimensión cultural* y la *perspectiva religiosa*.

8.6.1. Entre *huancas*, “*lugares ancestrales*” y el presente de las ceremonias andinas. Los recursos culturales e identitarios. Esbozando aspectos de las dimensiones *social* y *cultural*

Al recorrer el territorio en toda su extensión, una señal distintiva es la presencia de los “*lugares ancestrales*”, como denominan comuneros y comuneras a los sitios arqueológicos: andenes y canchones de cultivos, recintos habitacionales y corrales de *pirca* (técnica constructiva que emplea la piedras para cimientos, sobrecimientos y muros), jalonan la jurisdicción y son estimadas como las evidencias concretas de la continuidad ocupacional milenaria.

⁵¹ Cf. *Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas*, pp. 26-27. INAI, Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación.

Los “lugares ancestrales” son valorados en tanto asumen, las familias comuneras, que descienden de los hacedores de las *pircas* y “*menhires*” o *huancas*. En efecto, durante los últimos años la CIPDVT defiende el patrimonio cultural e identitario del territorio, señalizando estos “lugares”, advirtiendo sobre el impacto de los emprendimientos privados (turísticos o casa de veraneantes). Así, por ejemplo en la Reserva de la Costa I, La Bolsa (Carapunco) –aunque un emprendimiento privado–, los corrales de Las Tacanas y el de Ojo de Agua –en la Comunidad Indígena Diaguita El Mollar, pero de empleo intercomunitario con la CIPDVT, entre otras Comunidades Indígenas del Valle–, los corrales de Santa Cruz, de Molle Solo –en la falda del Cerro Muñoz–, y los sitios de la CB Base de Santa Cruz (sector trasero de la Escuela Agro-técnica). Centenares de “lugares” –o sitios arqueológicos, como son denominados en el ámbito científico–, y tal como denuncia la Comunidad, son sistemáticamente afectados por los emprendimientos inmobiliarios, más allá de los estudios de impacto arqueológico que se realizan en el Valle.

Con respecto a los “*menhires*” o *huancas*, se trata de rocas lisas o grabadas (con representaciones antropomorfas, zoomorfas, abstractas o la combinatoria de éstas), que en el mundo andino cumplieron con diversos roles, en función de su localización estratégica en los paisajes sociales. En el caso del Valle de Tafí, fueron ya abordados por los pioneros de Arqueología argentina como Juan B. Ambrosetti, entre otros, desde fines de siglo XIX; por entonces, también Adán Quiroga menciona los que registra en La Ciénaga⁵².

Las *huancas*, en el mundo andino, remiten al culto a los ancestros de la comunidad, es por ello que se encontraban (y encuentran) distribuidos en los campos de cultivos y corrales y en el interior de las unidades domésticas, en tanto es por los ancestros –o por intermedio de ellos– que corrales, “*cercos*” de cultivos y hogares, serán fértiles y estarán protegidos por su presencia. De hecho, cuando Carlos Bruch ingresa al Valle de Tafí hace más de un siglo, corroborará que aún se consideraba a los “*menhires*” como “*señales de «buen agüero»*” y por ello los tafinistas los incluían en sus construcciones⁵³. Las *huancas* también cumplían con la función de demarcar territorios, jalonando espacios relevantes para la Comunidad.

En el caso particular de la jurisdicción de la CIPDVT, las *huancas* son reconocidas desde esta perspectiva, conformándose como recursos culturales e identitarios son concebidos como la

⁵² Cf. Quiroga (1899).

⁵³ Mastrángelo (2001: 123; destacado en el original).

herencia de los “antepasados”. Este aspecto es trascendental ya que estos recursos patrimoniales remiten a la continuidad ocupacional, en tanto comuneros y comuneras se consideran los descendientes de quienes habitaron, construyeron e irguieron los “menhires” y “antigales”. En todo caso, y tal como recurrentemente el ETO relevó en otras jurisdicciones, los “lugares ancestrales”, y donde se encuentran emplazadas las *huancas*, no son considerados como “sitios arqueológicos”, sino como espacios del territorio que concentran el mundo relacional con sus “antepasados” o “ancestros” en tanto “lugares de memoria”⁵⁴ o “territorios de memoria”⁵⁵, esto es, localizaciones en el paisaje que remiten a la continuidad ocupacional del territorio, profunda trayectoria histórica y presente comunitario. Es importante señalar que la Comunidad Indígena reclama el co-manejo de sus recursos culturales.

Comuneros y comuneras recuerdan angustiados cuando, hacia mediados de la década de 1970, y bajo los órdenes del dictador A. D. Bussi, las *huancas* del Valle fueron reubicadas en la llamada “Loma de Los Menhires” (en el ingreso austral a la cuenca), obligando a las familias a trabajar en la conformación de dicho espacio y a retirar de sus emplazamientos originales estas “piedras sagradas”. Tal circunstancia fue y es considerada aún como atropellos a los recursos culturales del Valle; las *huancas* fueron apropiadas por las fuerzas del régimen no sin complicidad de civiles que, en tanto funcionarios de las áreas de “Cultura” y “Turismo” del gobierno dictatorial⁵⁶, colaboraron activamente en este atentado al patrimonio indígena. A partir del año 2002, se inicia el retraslado desde la “Loma” hacia “La Sala”, en El Mollar, donde se conforma la “Reserva Arqueológica Los Menhires”. En dicha instancia participaron las autoridades indígenas –y comuneras y comuneros– de la CIPDVT, de la Comunidad Indígena Diaguíta El Mollar, Comunidad Indígena Casas Viejas y Comunidad Indígena La Angostura. Actualmente la “Loma” que pertenece a la jurisdicción indígena de La Angostura, se configuró como un espacio ceremonial intercomunitario.

Un aspecto importante a destacar es el culto –de profunda raigambre andina– a la *Pa-chamama* que realiza la Comunidad, el que no solo se restringe al 1° de Agosto sino que es reproducido cada vez que comparten importantes espacios de sociabilidad inter e intra-comunitarios como la “señalada” y “yerra” (abordados en la sección siguiente).

⁵⁴ Tal como lo postula Isla (2003), a propósito de la concepción de estos espacios ancestrales por parte de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle.

⁵⁵ Ataliva (2008).

⁵⁶ Cf. Mastrángelo (2001), Chambeaud (2007).



Figura 3. El mundo de lo sagrado en la CIPDVT. Fin de la Ceremonia del *Inti Raymi* (Solsticio de Invierno).



Figura 4. Los espacios de sociabilidad inter e intracomunitarios. Fiesta comunitaria. Cierre de la Ceremonia *Inti Raymi*, donde comuneras y comuneros de todas las Comunidades Indígenas del Valle (y su dirigencia, acompañados por autoridades de la *Unión de Pueblos de la Nación Diaguita*), se reúnen después de participar de la instancia de agradecimiento, pedido y rogativas al Sol.

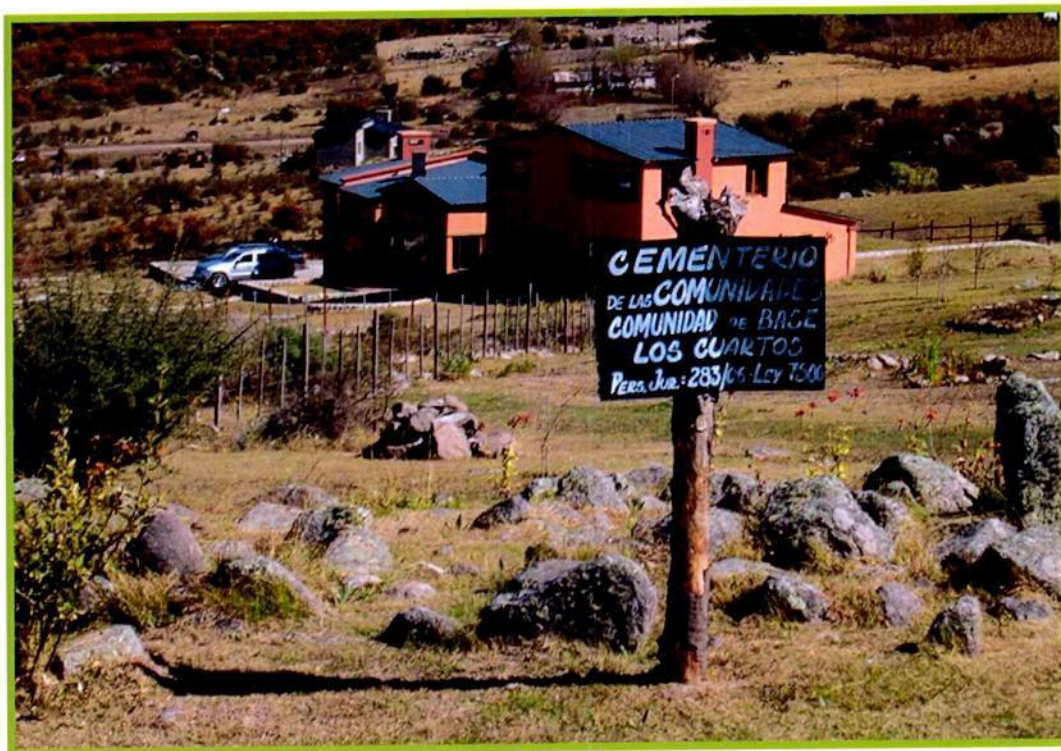


Figura 5. Instancia de marcación comunitaria. Como estrategia para evitar el impacto en los “lugares ancestrales” y reivindicar el pasado y presente de la Comunidad Indígena, se están señalizando los recursos culturales e identitarios de la CIPDVT (Fuente: Manasse y Arenas 2009: 52).

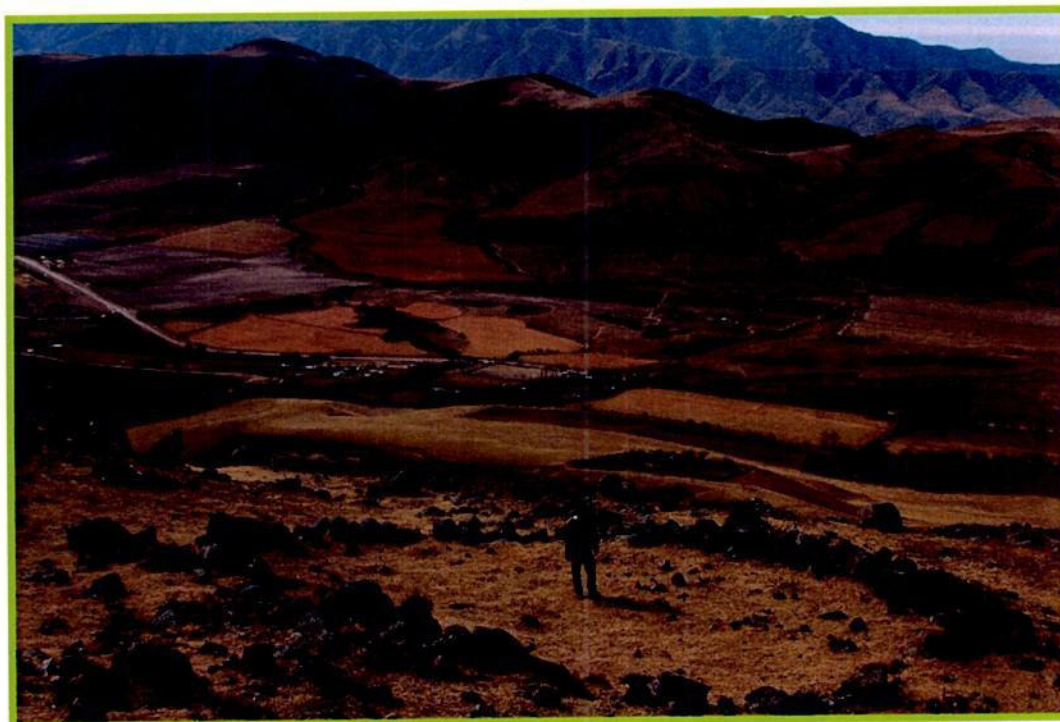


Figura 6. “Lugar ancestral”. En el fondo, el Valle de Las Carreras. Ejemplo de los recursos culturales e identitarios de la jurisdicción indígena.

En efecto, en los corrales comunitarios y familiares donde el ganado ovino, caprino (llamado “ganado menor”) y el ganado “mayor” (vacuno, yeguarizos, mulas, etc.), será “señalado” y “marcado”, ofrecen la sangre de los animales a “La Pacha”, le brindan ofrendas de agradecimiento (bebidas alcohólicas, hojas de coca, cigarrillos, comida) y rogativas por la reproducción de la hacienda. “La Pacha”, además, se hace presente en el “campo” y en el “monte” (etnocategorías abordadas en la sección siguiente), en los caminos que atraviesan el territorio, en las “apachetas” (promontorio de piedras donde comuneros y comuneras dejan alguna ofrenda a los fines de llegar a destino, “La Pacha” los acompañe y los proteja en el recorrido y en la tarea a realizar –por ejemplo, cuando van a arrear los animales, a llevarles sal–, etc.) y en otras ceremonias que realizan comuneros y comuneras. En los últimos años la Comunidad, y sus autoridades, realizan también otras importantes ceremonias del Calendario Ritual Andino, nos referimos al 21 de Junio (Solsticio de Invierno) y al 21 de Diciembre (Solsticio de Invierno). En el caso de la primera, los miembros del ETO participaron de la ceremonia del *Inti Raymi*, el cierre de la misma se realizó en la casa del Cacique de la Comunidad, culminando con una fiesta comunitaria en el Club Entre Ríos (Figura 4).

8.6.2. Prácticas y saberes ancestrales (I). Manejo pecuario, recursos naturales y dinámica del pastoreo. Esbozando aspectos del *valor económico* y de las dimensiones *social y cultural*

Entender las prácticas pecuarias en el territorio, la disposición estratégica de los puestos en los sectores medios y altos de la jurisdicción, el conocimiento sobre la disponibilidad de los recursos naturales para el pastoreo, los circuitos ganaderos que aprovechan estacionalmente el fondo del Valle, el pedemonte, las laderas y las áreas cumbrales, los saberes sobre las enfermedades y los auxilios veterinarios que ellos mismos brindan a su hacienda, implica abordar un aspecto esencia de la identidad indígena, fundante en los haceres que posibilitan la reproducción familiar y social. Involucra también evaluar las concepciones acerca del uso del espacio hacia el interior de la jurisdicción –y también en otros territorios indígenas contiguos– y la categorización que realizan del territorio.

En efecto, comuneras y comuneros categorizan los espacios de *uso actual, tradicional y público* como “monte” y “campo”: con el primer término, refieren a los sectores con pequeños bosques –con vegetación arbórea y arbustiva– localizados en pequeñas quebradas, en los márgenes de los cursos de agua y, en definitiva, en aquellos sectores que por condiciones topográficas y de

humedad posibilitan el crecimiento de este tipo de vegetación (en particular bosques de alisos, queñuas y, aunque en menor medida, de algarrobo) ; con el segundo término, refieren a los sectores abiertos de pastura, es decir, lugares que carecen de cerramientos o alambrados, localizados tanto en el fondo del Valle como en las partes medias y altas del territorio. **Tanto en el “monte” como en el “campo”, además, recolectan las plantas para la Medicina Ancestral, leña para calefaccionar los hogares comuneros y maderas para la construcción.** Por lo tanto, y conforme tanto a las prácticas pecuarias ancestrales como a la disponibilidad de los recursos vegetales, las actividades ganaderas conllevan una importante movilidad en el territorio y también involucra sectores compartidos con otras Comunidades Indígenas (principalmente en los sectores limítrofes del territorio y el perillago –en el fondo del Valle– del espejo de agua La Angostura), como las de El Mollar, Casas Viejas, La Angostura, Amaicha, entre otras.

Las prácticas ganaderas tradicionales –o la manera ancestral del manejo animal– de las familias comuneras implican necesariamente un empleo racional y estacional de los recursos, dado que la vegetación está condicionada por los niveles altitudinales y topográficos del Valle; lo anterior conlleva un diseño de las actividades ganaderas para que la hacienda se alimente durante todo el año en función de la disponibilidad de las pasturas.

Así, el llamado “puesteo” que realizan las familias productoras, por ejemplo, en el Cerro Muñoz (familias comuneras de las CB Las Carreras, Santa Cruz, El Rodeo, La Ovejería, El Churqui, entre otras), como en las Cumbres del Mala Mala (familias de las CB La Banda, Costa I, Costa II, Barrio Malvinas, entre otras), significa que sus lugares de residencia permanente se encuentran en las respectivas CB, donde además también tienen corrales, y sus puestos se encuentran en los sectores medios y altos del Muñoz. A propósito de la dinámica en este sector del territorio (en particular, las familias comuneras del Valle Las Carreras), un comunero de La Ovejería comentará: *“Actualmente tenemos ganado en el cerro, en los espacios abiertos, en la zona del Potrero del Alto [en el C° Muñoz]... Ahí es la zona de pastoreo que está sobre el cerro, los puestos están ahí y son de altura. Los animales circulan, en verano están en un lugar y en invierno en otra, por el frío”*⁵⁷. **En este caso, un miembro de la familia esta “puesteando” en las partes medias y altas, cuidando la hacienda que se encuentra en ese sector del territorio: se trata de un “puesto estacional”, es decir, empleado en el período primavera-verano cuando gran parte de la hacienda se encuentra en las partes altas del territorio.**

⁵⁷ Entrevista a comunero, La Ovejería, Junio 2012.

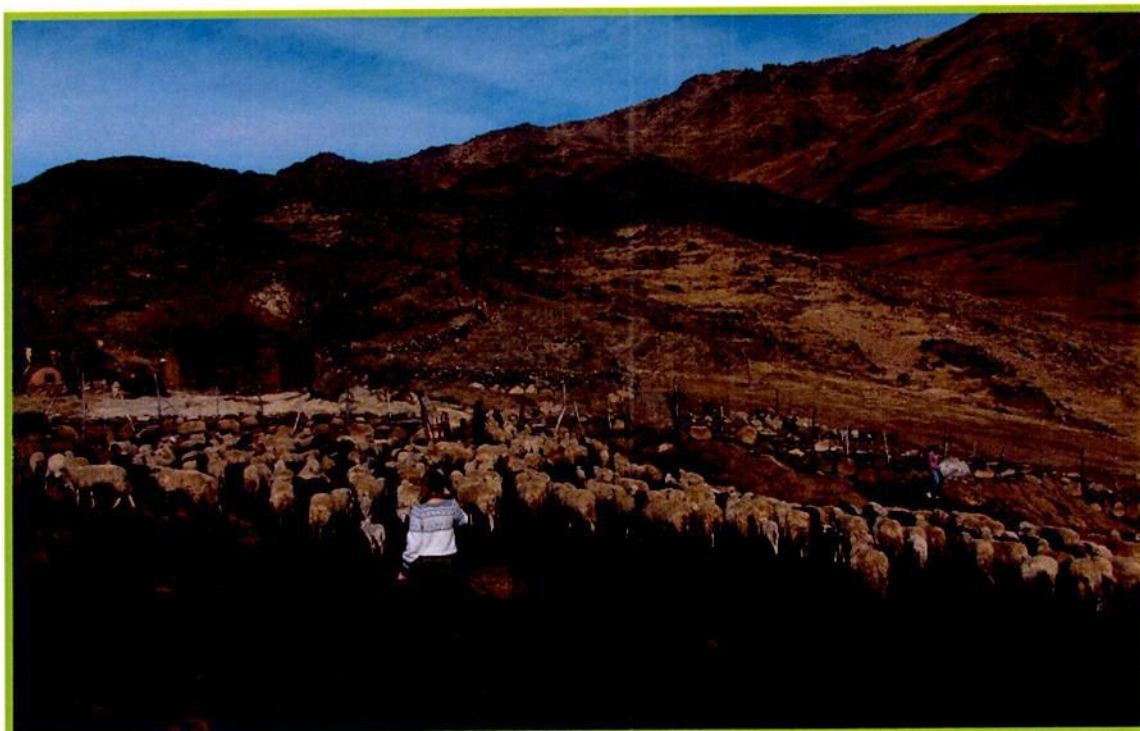


Figura 7. “Puesto de año redondo”. El manejo animal cotidiano (I). Abriendo el corral para que las ovejas se retiren a pastear (Cañada del C° Muñoz).

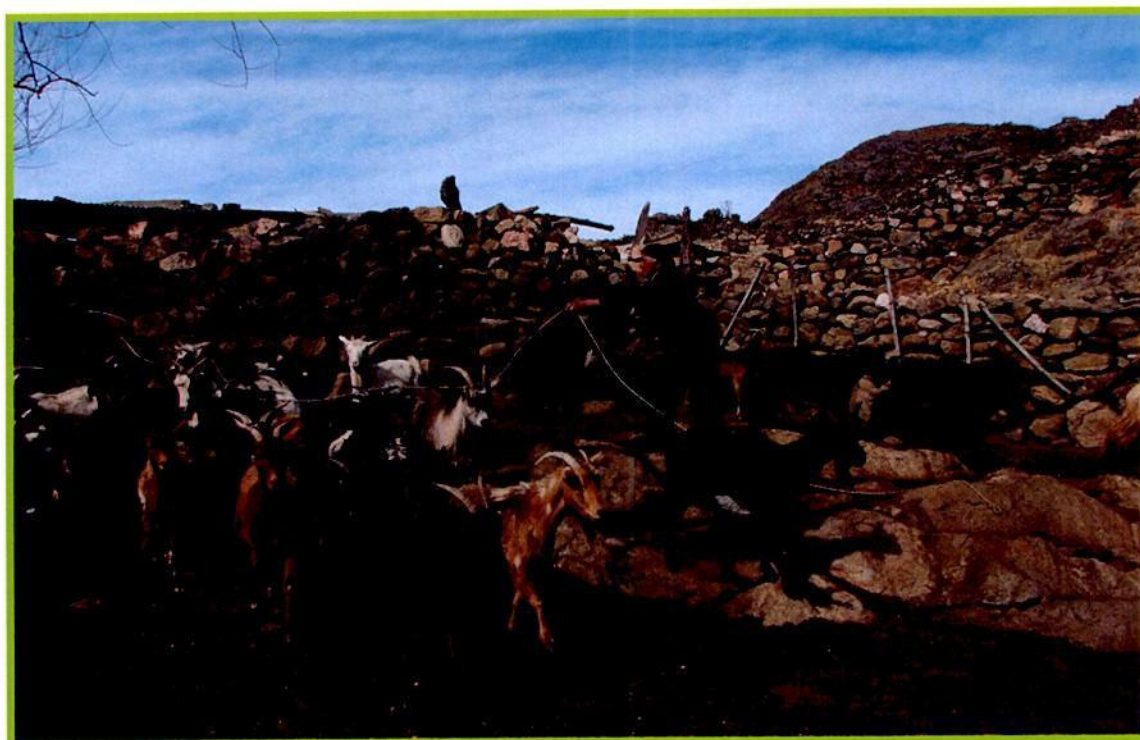


Figura 8. “Puesto de año redondo”. El manejo animal cotidiano (II). La comunera seleccionando a una madre para obligarla a amamantar a su cría (Cañada del C° Muñoz).



Figura 9. “Puesto de año redondo”. El manejo animal cotidiano (III). Corrales y vivienda comunera en el C° Muñoz.



Figura 10. El manejo animal cotidiano (IV). Camélidos (llamas) en las partes altas del territorio (Cerro Muñoz).

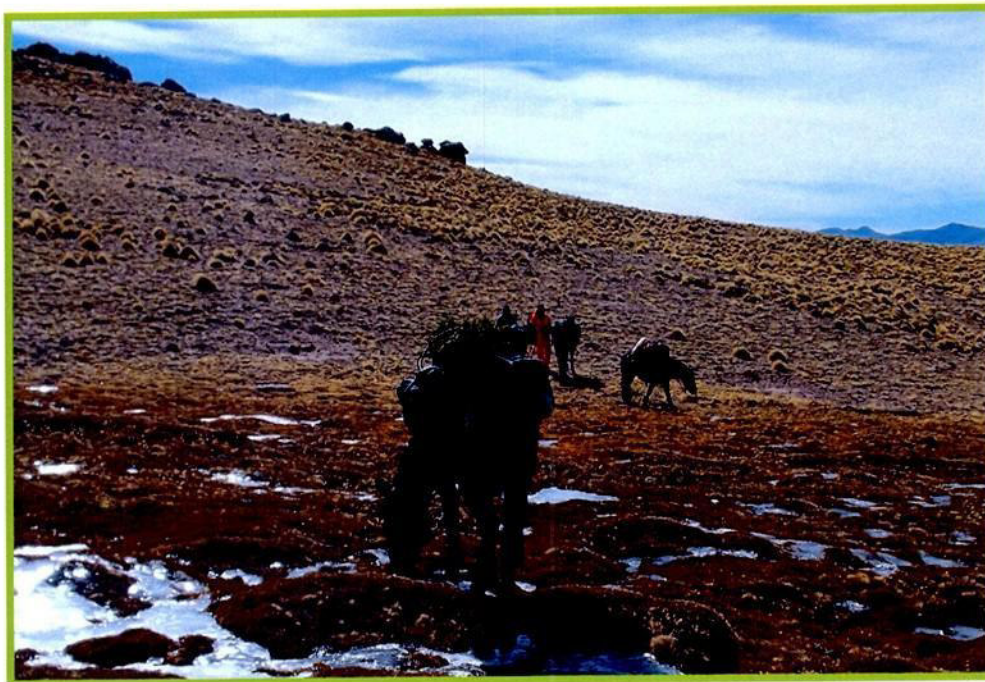


Figura 11. Sectores altos y cumbrales del territorio. Vegas. Lugares de pastoreo y recursos hídricos (se recolectan en las áreas cumbrales y altas de la jurisdicción, *yareta*).



Figura 12. Sectores altos del territorio. Empleo de aleros, cuevas o grandes bloques rocosos, a los que se anexa un muro de *pirca* seca como cerramiento.



Figura 13 y 14. “Yerra” y “pialada” en la CB La Ciénaga (CIPDVT). **Figura 15.** “Yerra” en el Valle de Tafi propiamente dicho. Observar la instancia de aprendizaje de los niños comuneros (Fotos: gentileza de B. Manasse).

La vida en el “puesto” es muy sacrificada, puesto que implica el alejamiento del núcleo familiar y escasa comunicación con éste, además del trabajo cotidiano del control de los animales: “[Con respecto a la parición] Desde mayo, algunas ovejas ya empiezan en abril... En el mes de febrero es que ya no hay parición... Hay que andar porque algunas los «botan» a los hijitos y hay que darle mamadera para que sigan viviendo... Por ahí cuando nos tocan fríos fieros sino ya se mueren

de hambre (...) Cuando está nevado pasan por un lado y por otro lado los animales buscando qué comer, se ponen locas... ya empiezan a comerse sola las lanitas... de hambre... el año pasado hemos comprado alfa, hay que traerla cargada, un trabajo bárbaro, ahora estoy pensando en comprar unos otros fardos para que así cuando este nevado yo no las saque y entonces les dé de comer adentro, porque es mucho para bajar y volver en medio de la nevada y la escarcha”⁵⁸. Se trata de un **“puesto de año redondo”**, es decir, los animales pastorean todo el año en las proximidades del puesto: durante el invierno, las cabras y ovejas, *“salean a «pastiar» a las 11 y vuelven a las 5 de la tarde”*, en verano, *“a las 10 y regresan a las 7, 8 de la tarde”*. El regreso a los corrales (hay uno para las cabras y otro para las ovejas) durante el invierno es más traumático, puesto que es la época que hay menos pastos y los animales se alejan, por lo que se desplazan hasta unos 4 o 5 kilómetros y se debe ir a buscarlos, pues los que no regresan, morirán de frío durante la noche. A la vez, y durante la visita del ETO a esta puestera (30/06/2012), las ovejas y cabras estaban pariendo, lo que implica reforzar la atención en los corrales: *“Es como en la vida, hay buenas madres y otras no tanto”*, refiriéndose al trabajo extra que se debe realizar en caso de que las *“madres”* no amamenten a sus crías, por lo que debe hacerlo ella con una mamadera o bien obligarlas, es decir, atrapar a las *“madres”* para que puedan las crías amamentar. Además del **“ganado menor”**, en este caso también cuentan con **“ganado mayor”** –un centenar de vacunos y unos 15 o 20 yeguarizos–, que en la época de otoño-invierno están en El Rincón: *“regresan en invierno y se van al «monte» en abril”*⁵⁹. Sin embargo, y aun cuando muchas veces los animales regresan solos al puesto, se organizan las *“corridas”* para buscar y arriar los animales, además de ir a *“visitarlos al «monte»”* (cada dos semanas) y llevarles sal.

Cabe destacar, como ya lo señalamos anteriormente, que los espacios de pastoreo son compartidos con otras Comunidades Indígenas, dada que esta práctica ganadera extensiva requiere de grandes desplazamientos: *“Las zonas de pastoreo están también en la Quebrada del Portugués, Los Sosa, las Cumbres del Mala Mala. El vacuno siempre está cinco meses aquí, en el bajo, de noviembre hasta abril, después sube y está siete meses afuera, en el cerro. Hay mucho cuatrерismo, nos «carnian» los animales a pesar que están marcados; y nosotros pagamos un impuesto al SENASA, pagamos la marca, las vacunas. A veces no podemos recuperar esos gastos porque tenemos para animales para la venta y cuando los buscamos ya no están porque los «carnió» o vendió otro y el dueño sale perdiendo. En el cerro también tenemos perdidas, porque se caen, se despeñan en épocas de pocas*

⁵⁸ Puestera, Cañada de El Muñoz, Junio 2012.

⁵⁹ Puestera, Cañada de El Muñoz, Junio 2012.

*pasturas, ya que ellos buscan las partes más altas y peligrosas y que tienen más pasturas en épocas de agosto-septiembre*⁶⁰. Además de mencionar los lugares de pastoreo y la dinámica de los animales este comunero de la Costa I narra los inconvenientes respecto al cuatrерismo y las dificultades y peligros del cerro.

Pero comuneras y comuneros no solamente comparten espacios de pastoreo hacia el interior del territorio y fuera de él –y con otras familias indígenas de las Comunidades vecinas–, el mundo ganadero genera el trabajo familiar, intra-familiar e intra-comunitario, ya que ciertas actividades conllevan la participación familiar y colectiva: nos referimos a las “marcadas” o “yerras” (se marca al “ganado mayor”) y a las “señaladas” (se señala las orejas del “ganado menor” y de las llamas). Las “marcadas” y “señaladas” se realizan en los corrales familiares y comunitarios, participando comuneros y comuneras de todo el Valle. Tal instancia conlleva un trabajo colectivo, ya que se organizan las “corridas”, el arreo de los animales, marcarlos, señalarlos, realizar los controles sanitarios y la vacunación de los animales.

Si bien la siguiente cita es extensa, posibilita dimensionar la importancia de estos espacios de sociabilidad y reforzamiento identitario hacia el interior de la Comunidad y con las vecinas: *“En la yerra vienen muchos. Este verano hemos tenido la yerra pero nos tocó un día duro, frío, lloviendo. En febrero, es casi a fines de febrero los primeros días de marzo. Vienen chicas que son sobrinas mías esas me apoyan mucho, ellas son de allá, debajo de la Escuela, ahí viven ellas y de ahí se vienen. Después tengo de ahí de la zona esa de El Remate que vienen muchachos y gente y ya algunos que ya le avisan la yerra allá y vienen mujeres y ellas nos ayudan a hacer las empanadas... se hace locro y se hace muchísimo asado porque carneo corderos para hacer el asado. Y los que quedan al último me ayudan mucho, yo le doy a cada uno un pedacito de carne para que lleven para su casa porque me han ayudado. Y se trae mucho vino, algunos cantan con la caja. Ahí nomás logramos vacunar, y ahí no más logramos hacer la yerra, marcar (...) Y yo lo que les hago para todos para que tomen y eso es lo que le encanta es el yerbeado [o yerbiao], yo lo hago muy distinto, yo tengo una pava grande como de cinco litros, y la hago hervir al agua y ahí le hecho la muña, el anís, la chachacoma que es del cerro que eso es lo que tiene el mate ahora, [también agrego] poposa y le pongo la peperina cuando la tengo porque esa es de Santa María y de ahí le hecho el alcohol, ahí no más le pongo el alcohol al mate, y al mate lo hago porque tengo un jarro así de un litro, lo cargo como con medio kilo de yerba al mate y le pongo la bombilla y todo y lo cargo al mate, bien cargado, después le hecho al mate el alcohol y de ahí le hecho*

⁶⁰ Entrevista comunero, La Costa I, julio 2012.

el agua con todos los ingredientes que tiene... enseguida no más empiezan con los dichos... Hay varios jóvenes que se dedican a venir a pialar... Y hay otros vecinos que también tienen corrales ahí abajo y ahí hacen la yerra también ellos para la vacunada..."⁶¹.

Como en otras Comunidades Indígenas de Tucumán relevadas por el ETO, las familias que organizan las "yerras" o "señaladas" generan, durante el año, un "fondo ceremonial"⁶² que será empleado para agasajar a los comuneros y comuneras que colaboran en las actividades. Es decir, dicho "fondo ceremonial" viabilizará la conformación de estos espacios de sociabilidad y reproducción de las relaciones familiares, inter e intra-comunitarias, eventos que reúnen a los habitantes del territorio, cohesionan a las familias comuneras y crean lazos de solidaridad. Es importante destacar, por lo tanto, que las actividades ganaderas reposan en los haceres y prácticas familiares pero, fundamentalmente, en lo comunitario, ya que las mismas se sustentan en la participación colectiva.

Cabe destacar que contar con animales es disponer de una "reserva" que está disponible en momentos críticos (ante una urgencia, por ejemplo, un viaje no programado o la enfermedad de algún miembro de la familia) o, como reflexiona un comunero, "tener un ternero es un cheque en blanco"⁶³, refiriendo con ello que es disponer de dinero cuando se lo requiera.

Sin embargo, es necesario recordar que los distintos proyectos inmobiliarios –como en la CB Barrio Malvinas y La Ovejera– como así también los sectores anteriormente abiertos y actualmente cerrados o alambrados, generan conflictos que impactan profundamente en las relaciones sociales objetivas e intersubjetivas. Comuneros y comuneras llevan adelante tenazmente sus reclamos, dado que sus actividades económicas, tanto ganaderas como agrícolas, hoy están sujetas a dichas presiones inmobiliarias, que avanzan en el territorio cercando los espacios de pastoreo, impidiendo el libre tránsito para el desplazamiento de comuneros y comuneras –y de los animales–, incluso limitando el acceso a los recursos hídricos. Tal es así que: "Ya no podemos criar a veces ni pequeños animales, todo el Cerro Mogote, todo lo que hace a la Lomita Verde, que le decíamos, el Guasacho, toda esa zona ha sido alambrada y era de uso y de veraneada para nosotros. Se ha eliminado directamente y con el uso del agua que prácticamente está todo para el negocio inmobiliario (...) no

⁶¹ Puestera, Cañada de El Muñoz, Junio 2012.

⁶² Wolf (1966).

⁶³ Entrevista comunero, La Costa I, julio 28 de 2012.

hay para los habitantes nativos, es para veraneantes... todos riegan sus casas de veraneo hasta en invierno, que no hay agua, ellos riegan sus jardines”⁶⁴.

Esta situaciones son advertidas por las familias, que ven afectadas así sus formas tradicionales de producción: *“Ahora nuestro valle está transformado, antes era más tranquilo, nadie te hacía problemas por tener animales; antes todo estaba abierto y ahora todo está cerrado. Nosotros aquí, nuestras familias teníamos entre 20 y 50 animales, entre vacas, ovejas, cabras, caballos (...) En los años ‘60 comenzaron a cerrar las tierras de Tafi de la zona baja y estaba todo abierto para arriba”⁶⁵.* Ante estas presiones, algunos productores indígenas se organizaron en cooperativas. Tal es el caso de la Asociación Civil Pircas Calchaqués (Personería Jurídica Provincial N° 187/2010), y que reúne alrededor de 46 familias ganaderas que realizan actividades pecuarias con puesteo, venta y trueque con técnicas de cría ancestrales. Tienen puestos en los sectores altos de Cañas Horconas, La Ciénaga y Cumbres del Matadero y puestos bajos y medios en las CB Costa I y II.

Si bien el ETO no tenía como objetivo realizar un Censo Ganadero, sí pretendíamos efectuar una evaluación preliminar de la cantidad de hacienda en el Valle en función de los puestos actualmente vigentes y de las restricciones impuestas a las prácticas ganaderas ancestrales. Según un miembro de dicha Asociación, *“debe haber un promedio de 8000 a 12000 ovejas en general, y de vacunos más o menos entre 4000 y 6000”* (entre hacienda de familias comuneras y no comuneras, sin contabilizar los yeguarizos, mulares, caballos, etc.). A la vez, y como ejemplo de los puestos con una cantidad considerable de animales, mencionamos: la familia Centeno, en La Angostura (100 cabras y 200 ovejas), con animales que pastorean en la jurisdicción de la CIPDVT; familia Albornoz (150 ovejas), de Cumbres del Matadero; familia de Antonio Díaz (300 ovejas), entre El Rodeito y el Matadero; familia de Ernesto Ayala (100 ovejas), en La Quesería; familia de Rogelio Ayala (500 ovejas) y familia de Alejandro Cruz (400 ovejas), en La Ciénaga. También en la zona del Valle de Las Carreras, en el puesto de Doña Clarusa (1000 ovejas), en el C° Muñoz; Candy Cruz (400 ovejas y 2000 ovejas), en la Costa I; familia Ibáñez, familia de Sergio Cruz y de Juvencio Mamani también con unas 400 ovejas, aproximadamente, cada familia, en los sectores medios y altos del C° Muñoz; la familia de Pedro Mamani (500 llamas y 1600 ovejas) y Horacio Díaz (varios centeneras de llamas)⁶⁶.

⁶⁴ Entrevista a comunera, La Costa I, Julio 2012.

⁶⁵ Entrevista a comunero, La Ovejería, Junio 2012

⁶⁶ Entrevistas a comuneros de La Ovejería (27 - 28/06/2012) y a miembros de la Asociación (31/07/2012).

Con respecto a la producción: *“Los animales los criamos para consumo familiar y en casos de necesidad para la venta. El tiempo que dura la carne de un vacuno «carniado» para una familia tipo, es entre 6 u 8 meses; y si la familia es numerosa entre 3 y 4 meses. Pero conservado en freezer (...) Hoy en día usamos el método de faenar para nosotros, entre vecinos para consumo interno. Cuando faenamos y el amigo, pariente, vecino necesita, le vendemos una pierna, una espalda... Antes los abuelos hacían el «charqui» y les duraba y se conservaba por mucho tiempo, meses y hasta el año... Ahora no se puede porque la carne se descompone muy rápido y no sirve para hacer el «charqui»... Hoy la única posibilidad de que dure la carne es en el freezer... Cambió mucho el clima. Otra cosa que se suma ahora, es la mosca, la polilla. El tema de los recursos ganaderos es complicado hoy en día, porque si no hay tierras no hay animales, si no hay campos abiertos donde pastoreen, y eso atenta contra la economía doméstica”*⁶⁷. Si bien algunas familias continúan elaborando *charqui*⁶⁸, tal como pudimos relevar, la práctica se ve restringida aparentemente por ciertos cambios climáticos que perjudican la conservación. En cambio sí continúan produciendo quesos tanto para el consumo familiar como para la venta en la Villa.

8.6.3. Prácticas y saberes ancestrales (II). Manejo de los recursos naturales y producción agrícola. Esbozando aspectos del valor económico y de las dimensiones social y cultural

Además de las importantes actividades ganaderas, las familias comuneras practican la agricultura. Fundamentalmente destinada al autoconsumo (maíz y zapallos), algunos ampliaron sus áreas a cultivos extemporáneos con relación a las épocas de cultivos en la llanura tucumana (por ejemplo, con lechuga, arveja, poroto), lo que posibilita cierta comercialización en la Villa de Tafí y en el MERCOFRT (el mercado más importante de la Capital tucumana); también incorporaron la papa semilla, frutilla y hortalizas en general, “*cercos*” de cultivos relativamente pequeños, con superficies que van desde media hectárea hasta unas 10 ha (en muy pocos casos superan esta cantidad de hectáreas).

⁶⁷ Comunero de la Asociación (31/07/2012).

⁶⁸ *Charqui*: carne deshidratada con sal y expuesta en lugares aireados (bajo techo) durante dos semanas (aunque el tiempo varía según los climas microrregionales), técnica que posibilita conservar la carne y disponer de ella durante varios meses.

Algunos emprendimientos en el área de Turismo –rural y no rural– posibilitan a comuneros y comuneras vender ciertos productos artesanales de cuero (por ejemplo, Elba Luna, CB Bo. Malvinas), cerámica (Los Suris, CB San Cayetano), piedra (Truquía, CB Los Cuartos), textil (Ramiro Fernández, *Manos Tabinistas* y José Rogelio Romano, CB Las Carreras), cuero y carpintería (Manuel Cancino, La Oyadita del Muñoz; Joaquín Monasterio, CB Los Cuartos y Vicente Romano, CB Las Carreras); los que integran la *Ruta del Artesano* (promocionada por el *Ente Tucumán Turismo*). En otros casos, las familias incorporan sus producciones a un mercado informal o comercializan ellas mismas en la Villa de Tafi (por ejemplo, los quesos y quesillos).

Por otra parte, y en función de los recursos naturales que se recolectan en el territorio, de las plantas empleadas en la Medicina Ancestral –recuperadas tanto en el “*monte*” como en el “*campo*”–, destacamos: manzanilla del campo (dolores de estómago), vira-vira (para la toz), cola de caballo (diurético), chachacoma (catarros, resfríos, asma y bronquitis), arca yuyo (digestivo), yerba buena (antiespasmódica y antiséptica), retama (dolores de los huesos), muña-muña (digestivo y para acompañar el mate), arca yuyo (empachos e indigestiones); anís de campo (problemas digestivos) y jarrilla (expectorante); entre tantas especies vegetales empleadas por las familias comuneras⁶⁹.

También se recolectan leña y maderas (para calefaccionar y cocinar y para la construcción y mobiliario), rocas y bancos de tierra (para los adobes) que emplean para la auto-construcción de sus hogares, puestos, corrales y cercos para cimientos, sobrecimientos, muros, etc.; bancos de arcilla para elaborar artefactos de cerámica; entre los recursos que emplean del territorio.

8.6.4. Sobre la *dimensión política* de la CIPDVT

Cabe destacar que desde su conformación como Comunidad Indígena, las autoridades gestionaron una serie de Proyectos y Programas en el territorio tanto con el Estado nacional como provincial. En este sentido, destacamos:

- **Apoyo a actividades culturales organizadas por la Comunidad**, realizadas en Enero y Junio de 2012 (por ejemplo, Inti Raymi, 21 al 23 de Junio de 2012), INAI.
- Diagnósticos Participativos, **Proyecto “Tucumpaci”**, ejecutados entre 2007 y 2011.

⁶⁹ Entrevistas a comuneros y comuneras, 27/07 - 01/08/2012.

- **Convenio entre Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita**, generar emprendimientos productivos. En vigencia desde julio de 2011.
- **Provisión y Uso Sustentable de Agua, La Peñita, Costa II**; provisión de agua para consumo y riego a las familias comuneras de dicha CB, INAI.
- **Apoyo para el Equipamiento del Centro Vecinal La Costa**, a través del programa *Ayuda Urgente Institucional*.
- Apoyo con herramientas a familias productoras de la Comunidad a través del **Programa “Talleres Familiares”**.
- **Gran Torna**. Muchas familias de El Mollar, La Angostura y Valle de Tañi fueron beneficiadas del proyecto ejecutado por la Comunidad Potrero Rodeo Grande entre los años 2007 - 2011. INAI.
- **Ley Nacional de Microcrédito** (Ley Nº 26.117, Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social). Familias comuneras tuvieron acceso a los microcréditos, ejecutado por la Comunidad India Quilmes, desde 2008. Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación.
- **Proyecto “Comunicación KAKAN”**. Aprovechamiento de VHF para la intercomunicación en el territorio y con otras Comunidades vallistas, 2008.
- **Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe**, Ministerio de Educación de la Nación.
- **Programa del Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano**. 13 casas en la CB El Rodeo (2006).
- Formación de Agentes Sanitarios (**Plan Nacer**) para todas las Comunidades de Base.

Es importante destacar que tales instancias remiten a la capacidad política de gestión de las autoridades indígenas, la participación de los miembros de las distintas Comunidades de Base y las posibilidades de la dirigencia de generar / gestionar políticas públicas para beneficiar a las familias comuneras.

8.7. CONSIDERACIONES FINALES



El presente Informe Histórico Antropológico es el resultado del relevamiento en terreno realizado por el ETO en la jurisdicción indígena de la CIPDVT y del relevamiento bibliográfico. Conforme al Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas, el presente **Informe** aborda los *contenidos políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos* con los que comuneras y comuneros valorizan su territorio.

Antes de abordar cada dimensión, nos parece relevante destacar que la visibilidad de los movimientos y luchas de los pueblos originarios es motivo de reflexión en el campo de la Política, de las Ciencias Sociales y de los Derechos Humanos; si bien las políticas públicas se han multiplicado y los Estados nacional y provincial reconocen la trayectoria histórica y el presente de los pueblos originarios (cf. **Dictamen Jurídico**), es fundamental avanzar con el reconocimiento legal de los territorios que ancestral y tradicionalmente ocupan y viven. Ello implica romper con períodos de silenciamiento hegemónicos y políticas que subalternizaron e invisibilizaron a las Comunidades Indígenas y que, en el caso de la CIPDVT, ubicaron a comuneros y comuneras en notables situaciones de desigualdad de derechos. En efecto, tal invisibilidad social posibilitó el saqueo histórico de sus recursos (culturales y naturales) y la imposición de límites a la reproducción familiar y comunitaria.

Ahora bien, en función de las valorizaciones mencionadas anteriormente, concluimos:

- **La dimensión política** de esta Comunidad se expresa en la activa participación de las familias comuneras en la conformación de su gobierno indígena. En este sentido, relevamos tanto la legitimidad de su dirigencia (en términos de reconocimiento por parte de los miembros de la Comunidad a la máxima autoridad –representada en la figura de su Cacique–, y apoyo y participación en las sucesivas Asambleas –de Difusión, de Inicio y de Aprobación de Cartografías– y durante las distintas instancias de trabajo y recorridos programados para efectivizar el relevamiento territorial), más allá de la letra de su *Estatuto*. Al respecto, cabe destacar el compromiso de las autoridades indígenas para generar los espacios de participación comunitaria para la realización del relevamiento acorde a los lineamientos expuestos en el Programa Re.Te.C.I.; a la vez, hacia el interior de la jurisdicción, comuneras y comuneros asumen que las autoridades indígenas y las instancias participativas (por ejemplo, la

Asamblea General Comunitaria) constituyen la base sobre la que estructuran el mundo relacional, administrativo, político y cultural de su Comunidad Indígena.

Los Proyectos y Programas efectivizados en la jurisdicción posibilitan vislumbrar la capacidad de gestión de las autoridades indígenas. En tanto co-fundadora de la *Unión de Pueblos de la Nación Diaguita* y con una participación activa de su Cacique y Delegados de Base en las actividades programadas por la *Unión*, fortalecen las relaciones inter-comunitarias e inter-institucionales de la CIPDVT. De hecho, la intervención de sus autoridades en foros y encuentros donde se discute la problemática de los Pueblos Originarios, señala el valor que la Comunidad le atribuye a las acciones políticas.

- El *valor económico* refiere, según el Programa Re.Te.C.I., a las valoraciones indígenas de los espacios productivos en el territorio. Las prácticas y saberes ganaderos marcan la trayectoria personal, familiar y comunitaria, comportándose como fundantes de la identidad indígena. El manejo animal y la ocupación, conocimiento y uso de los recursos naturales del territorio, implica la movilidad estacional de la hacienda en un paisaje cultural profundamente aprehendido e internalizado por las familias indígenas. Las prácticas ganaderas son esenciales para la reproducción familiar y comunitaria tanto como el territorio: el mundo pecuario y el uso del territorio están imbricados de manera que no pueden pensarse uno sin el otro.

Este IHA expone elocuentes ejemplos del *uso actual, tradicional y público* por parte de comuneros y comuneras de la CIPDVT, en función de sus prácticas y saberes: la selección y recolección de los más diversos recursos naturales (minerales, vegetales, animales) para ser empleados en la vida cotidiana (Medicina Ancestral; Arquitectura Tradicional –manifestada en sus viviendas, puestos y corrales– y manejo animal en función de la dinámica de pastoreo que implementan en la jurisdicción), son evidencias concretas del empleo racional de los recursos que estiman como comunitarios.

- La *dimensión cultural* del territorio es expresada cotidianamente por comuneros y comuneras y conlleva la categorización del territorio en función del *uso, distribución y reconocimiento* de los recursos naturales. Emplean etnocategorías como “*monte*” y “*campo*” con las cuales denotan ciertos sectores del territorio esenciales para el desarrollo comunitario.

Todo el territorio está marcado por *“lugares ancestrales”* que asumen como parte de su patrimonio cultural e identitario. Apachetas, huancas o *“menhires”* y donde se encuentran emplazados son también concebidos como *“lugares”* o *“territorios de memoria”*, ya que éstos remiten a su identidad indígena, al uso del territorio por parte de sus *“antepasados”* y al origen de las prácticas tradicionales (entre otras, las pecuarias). Para comuneros y comuneras, se trata de evidencias de su trayectoria histórica en la jurisdicción y del presente comunitario.

- Referido a la *dimensión social*, las familias indígenas ocupan y viven de acuerdo a normas, derechos y obligaciones contempladas en su *Estatuto* y que, más allá de las consideraciones estatutarias, estas normas están profundamente internalizadas. En efecto, la movilidad estacional y durante todo el año en el territorio –e incluso fuera del mismo– y las relaciones inter e intrafamiliares (por ejemplo, durante los rituales ganaderos como las *“marcadas”* y *“señaladas”* o durante las ceremonias como de la *“Pachamama”*), son aspectos que conllevan necesariamente la participación comunitaria y que posibilitan la cohesión social y el reforzamiento identitario.

Es importante señalar que la CIPDVT se relaciona estrechamente con las Comunidades Indígenas contiguas (Comunidad Indígena Potrero Rodeo Grande, Comunidad Indígena de Amaicha del Valle, Comunidad Indígena Diaguita El Mollar, Amaicha del Valle, Comunidad Indígena La Angostura, Comunidad Indígena de Casas Viejas, entre otras), compartiendo espacios de pastoreo inter-comunitarios y una larga trayectoria histórica.

- Finalmente, la *dimensión religiosa* –y relacionada con la *dimensión cultural*– está estrechamente vinculada al culto andino a la *Pachamama*, fuente de toda vida (humana, animal, vegetal), dado que la Madre Tierra es la que brinda apoyo y sustento (tierra, agua, mineral) a todas las actividades familiares y comunitarias que se realizan en ella, es decir, en el territorio; es por ello que siempre está presente en el mundo material y simbólico familiar y comunitario.

Conforme a lo abordado en el presente IHA la Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita del Valle de Tafí expone una profunda trayectoria ocupacional en el territorio, materializada en: las relaciones que trazan con los *“antiguos”* (hacedores de las *“menhires”* o huancas y de los *“lugares ancestrales”*); sus prácticas y saberes tradicionales (como las pecuarias) que

conlleven un profundo conocimiento del territorio; las formas de categorizar los espacios de pastaje en el territorio; los circuitos ganaderas y la movilidad hacia el interior de la jurisdicción y en los territorios indígenas contiguos; las actividades de fortalecimiento de los lazos sociales e identitarios (como los rituales ganaderos: “*marcadas*” y “*señaladas*”), el culto a la *Pachamama*; todos son aspectos que constituyen –para el ETO– ejemplos contundentes de la *ocupación y uso actual, tradicional y público del espacio jurisdiccional* que ocupa y habita esta Comunidad Indígena.



Dra. PATRICIA E. ARENAS
COORDINADORA AREA SOCIO ANTROPOLOGIA
PROGRAMA NACIONAL RELEVAMIENTO TERRITORIAL
DE COMUNIDADES INDÍGENAS
LEY Nº 26.160 - LEY Nº 26.554 - TUCUMÁN

8.8. BIBLIOGRAFÍA

- ALDERETE, Mario (1998) Unidades fisiográficas. En: *Geología de Tucumán*, M. Gianfrancisco, M. E. Puchulu, J. Durango de Cabrera y G. F. Aceñolaza (eds.), pp. 29-40. Colegio de Graduados en Ciencias Geológicas de Tucumán, Tucumán.
- ARENAS, Patricia (2003) De campesino a indio. Comunidades indígenas en la "Puerta de los Valles". Tañ del Valle, Tucumán, Argentina. En: *Local, Regional, Global: Prehistoria, prohistoria e historia en los Valles Calchaquíes*, P. Cornell y P. Stenborg (eds.), pp. 413-442. Universidad de Göteborg, Göteborg.
- ARENAS, Patricia y Natalia CHIAPPE SÁNCHEZ (2007) El puesto de Floro en el Muñoz: espacio social y redes de intercambio. En: *Paisajes y Procesos Sociales en Tañ del Valle. Una mirada interdisciplinaria desde el Valle (Tucumán, Argentina)*, P. Arenas, B. Manasse y E. Noli (comps.), pp. 383-424. UNT, Tucumán.
- ARENAS, Patricia, Bárbara MANASSE y Estela NOLI (2007) Introducción: Paisajes y Procesos Sociales en Tañ del Valle. En: *Paisajes y Procesos Sociales en Tañ del Valle. Una mirada interdisciplinaria desde el Valle (Tucumán, Argentina)*, P. Arenas, B. Manasse y E. Noli (comps.), pp. 9-44. UNT, Tucumán.
- ATALIVA, Víctor (2008) *Arqueología, memorias y procesos de marcación social (acerca de las prácticas sociales pos-genocidas en San Miguel de Tucumán)*. Notas de Investigación Nº 1. UNT, Tucumán – Editorial Mnemosyne, Buenos Aires.
- BABOT, María del Pilar y Salomón HOCSEMAN (2007) La tenencia de la tierra en el Valle de Tañ y alrededores, desde 1774 hasta mediados – fines de siglo XIX. En: *Paisajes y Procesos Sociales en Tañ del Valle. Una mirada interdisciplinaria desde el Valle (Tucumán, Argentina)*, P. Arenas, B. Manasse y E. Noli (comps.), pp. 215-248. UNT, Tucumán.
- BARABAS, Alicia M. (2008) Territorialidad simbólica, santuarios y peregrinaciones. En: *Actas del Primer Congreso Latinoamericano de Antropología*, E. Garbuslky (comp.), pp. 255-280. Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario.
- BARBIERI DE SANTAMARINA, Estela (1945) Notas a la Antropogeografía del Valle de Tañ. *Monografías* Nº 7. Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- BELLI, Elena y Ricardo SLAVUTSKY (2003) Procesos de reconfiguración étnica y movimientos sociales en el NOA. *Estudios Sociales del NOA* Nº 6, pp. 5-35. Instituto Interdisciplinario Tilcara, Jujuy.
- BERBERIÁN, Eduardo y Axel E. NIELSEN (1988) Sistemas de asentamiento prehispánico en la etapa Formativa del valle de Tañ (Pcia. De Tucumán - Rep. Arg.). En: *Sistemas de Asentamiento Prehispánicos en el Valle de Tañ*, E. Berberían (ed.), pp. 21-51. Editorial Comechingonia, Córdoba.
- BOLSI, Alfredo y Roberto PUCCI (1997) Evolución y problemas de la agroindustria del azúcar. En: *Problemas Agrarios del Noroeste Argentino (contribuciones para su inventario)*, pp. 113-133. Junta de Andalucía – Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- BOLSI, Alfredo et al. (1992) Sociedad y naturaleza en el borde andino: el caso de Tañ del Valle. *Estudios Geográficos* Nº LIII (208), pp. 383-417. Madrid.
- CAMPI, Daniel (2000) Economía y sociedad en las provincias del Norte. En: *Nueva Historia Argentina*, M. Zaida Lobato (dir. de Tomo V), pp. 71-118. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- CRUZ, Rodolfo (2007) Tañ, tañes y tañinistas: comentarios, de allá y ahora, sobre territorio, identidades y desarrollo. En: *Paisajes y Procesos Sociales en Tañ del Valle. Una mirada interdisciplinaria desde el Valle (Tucumán, Argentina)*, P. Arenas, B. Manasse y E. Noli (comps.), pp. 507-519. UNT, Tucumán

- CRUZ, Rodolfo (1997) La construcción de identidades étnicas en el Tucumán Colonial: los Amaichas y los Taffés en el debate sobre “su” verdadera estructuración étnica. En: *El Tucumán Colonial y Charcas*, A. M. Lorandi (comp.), Tomo 1, pp. 253-282. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- CHAMBEAUD, Ana María (2007) Políticas patrimoniales: los menhires de Tafi. *Cuadernos* 32: 73-89. UNJu, San Salvador de Jujuy.
- FRANCO SALVI, Valeria y Eduardo BERBERIÁN (2011) Prácticas Agrícolas de Sociedades Campesinas en el Valle de Tafi (100 a.C- 900 d.C). *Revista de Antropología* Nº 24, pp. 119-145.
- FEIERSTEIN, Daniel (2007) *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- GARCÍA AZCÁRATE, Jorgelina (1996) Monolitos-huancas: un intento de explicación de las piedras de Tafi (Rep. Argentina). *Chungara* Nº 28 (1-2), pp. 159-174. Universidad de Tarapacá, Arica.
- GIMÉNEZ, Gilberto (2001) *Cultura, Territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas*. Sociedad Mexicana de Antropología, Zacatecas.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN (2006) *Constitución de Tucumán*. Gobierno de la Provincia de Tucumán, Tucumán.
- GÓMEZ CARDOZO, Claudia, Fabiana CHOCOBAR y Carlos PIÑERO (2007) El montículo de Casas Viejas: un espacio sagrado. En: *Paisajes y Procesos Sociales en Tafi del Valle. Una mirada interdisciplinaria desde el Valle (Tucumán, Argentina)*, P. Arenas, B. Manasse y E. Noli (comps.), pp. 111-133. UNT, Tucumán.
- GONZÁLEZ, Alberto R. y Víctor A. NÚÑEZ REGUEIRO (1960) Preliminary report on archaeological research in Tafi del Valle, N. W. Argentina. *Akten des XXXIV Internationalen Amerikanisten Kongresses*, pp. 485-496. Wien.
- HUANACUNI MAMANI, Fernando (2010) *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), Lima.
- ISLA, Alejandro (2003) Los usos políticos de la memoria y la identidad. *Estudios Atacameños* Nº 26, pp. 35-44. Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama.
- MANASSE, Bárbara (2012) *Arqueología en el borde andino del noroeste argentino: sociedades del último milenio del Valle de Tafi, Prov. de Tucumán - Argentina*. Tesis Doctoral inédita. UNLP, La Plata.
- MANASSE, Bárbara (2007a) *Voluntariado Universitario “Revalorizando nuestras raíces”*. Proyecto dirigido por B. Manasse. Universidad Nacional de Tucumán – Universidad Nacional de Catamarca – Comunidad Indígena Diaguita El Mollar (CIDEM), Tafi del Valle, Tucumán.
- MANASSE, Bárbara (2007b) Tiempo antes de la conquista española en el Valle de Tafi... En: *Paisajes y Procesos Sociales en Tafi del Valle. Una mirada interdisciplinaria desde el Valle (Tucumán, Argentina)*, P. Arenas, B. Manasse y E. Noli (comps.), pp. 135-163. UNT, Tucumán.
- MANASSE, Bárbara y Patricia ARENAS (2009) Antropología y Arqueología en contextos de nuevas luchas por la tierra. En: *Arqueología, tierras y territorios: conflictos e intereses*, B. Manasse y P. Arenas (comps.), pp. 13-52. Editorial Lucrecia, Santiago del Estero.
- MANASSE, Bárbara y María Lorena VAQUÉ (MS) Materialidades ancestrales en el territorio indígena El Mollar (Valle de Tafi, Prov. de Tucumán, Argentina). Trabajo inédito, El Mollar, Tucumán.
- MASTRÁNGELO, Andrea (2001) Arqueología, tradición e identidad. La acción cultural sobre los menhires de la cultura Tafi, Tafi del Valle, Tucumán, Argentina. *Mundo de Antes* Nº 2, pp. 119-135. Instituto de Arqueología y Museo, UNT, Tucumán.

- NOLI, Estela (2007) Avatares de la identidad Tafi en los siglos XVII y XVIII. En: *Paisajes y Procesos Sociales en Tafi del Valle. Una mirada interdisciplinaria desde el Valle (Tucumán, Argentina)*, P. Arenas, B. Manasse y E. Noli (comps.), pp. 165-198. UNT, Tucumán.
- NOLI, Estela S. (2003) Pueblos de Indios, Indios sin Pueblos: los calchaqués en la visita de Luján de Vargas de 1693 a San Miguel de Tucumán. En: *Local, Regional, Global: Prehistoria, prohistoria e historia en los Valles Calchaqués*, P. Cornell y P. Stenborg (eds.), pp. 329-363. Universidad de Göteborg, Göteborg.
- NÚÑEZ REGUEIRO, Víctor A. y Jorgelina GARCÍA AZCÁRATE (1996) Investigaciones arqueológicas en El Mollar, Dto. Tafi del Valle; Pcia. de Tucumán. *Actas y Memorias del XI Congreso Nacional de Arqueología Argentina – Revista del Museo de Historia Natural de San Rafael* N° XXV (1/4), pp. 87-97. San Rafael, Mendoza.
- PUCCI, Roberto (2007) *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán, 1966*. Ediciones del Pago Chico, Buenos Aires.
- QUIROGA, Adán (1899) Ruinas de Anfama. El pueblo pre-histórico de La Ciénega. *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* N° XX, pp. 95-123. Buenos Aires.
- ROBLEDO, N. Beatriz (2007) El potrero de Tafi y su inserción en el circuito mercantil (siglos XVII y XVIII). En: *Paisajes y Procesos Sociales en Tafi del Valle. Una mirada interdisciplinaria desde el Valle (Tucumán, Argentina)*, P. Arenas, B. Manasse y E. Noli (comps.), pp. 199-214. UNT, Tucumán.
- ROBLEDO, N. Beatriz (1996) El espacio jesuítico en San Miguel de Tucumán. *Actas del Primer Congreso de Investigación Social. "Región y Sociedad en Latinoamérica. Su problemática en el Noroeste Argentino"*, pp. 464-474. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- RODRÍGUEZ, Lorena (2007) *Después de las desnaturalizaciones. Reconfiguraciones socio-económicas y étnicas en el Valle de Santa María (fines del siglo XVII – fines del XVIII)*. Tesis Doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- SAYAGO, José M., Mirian M. COLLANTES y Mario TOLEDO (1998) Geomorfología. En: *Geología de Tucumán*, M. Gianfrancisco, M. E. Puchulu, J. Durango de Cabrera y G. F. Aceñolaza (eds.), pp. 241-257. Colegio de Graduados en Ciencias Geológicas de Tucumán, Tucumán.
- TARTUSI, Marta y Víctor NÚÑEZ REGUEIRO (2001) Fenómenos culticos tempranos en la Sub-región Valliserrana. En: *Historia Argentina Prehispánica*, E. Berberían y A. Nielsen (eds.), Tomo I, pp. 127-170. Editorial Brujas, Córdoba.
- TARTUSI, Marta y Víctor NÚÑEZ REGUEIRO (1993) Los Centros Ceremoniales del NOA. *Publicaciones* 5. Instituto de Arqueología, UNT, Tucumán.
- TINEO, Alfredo, Carlos M. FALCÓN, Jorge W. GARCÍA, Carlos H. D'URSO, Griselda GALINDO y Graciela V. RODRÍGUEZ (1998) Hidrogeología. En: *Geología de Tucumán*, M. Gianfrancisco, M. E. Puchulu, J. Durango de Cabrera y G. F. Aceñolaza (eds.), pp. 259-274. Colegio de Graduados en Ciencias Geológicas de Tucumán, Tucumán.
- WOLF, Eric R. (1966) *Peasants*. Englewood Cliffs, Prentice Hall, Nueva Jersey.
- ZAFFARONI, Eugenio (2012) *La Pachamama y el Humano*. Ediciones Colihue – Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires.